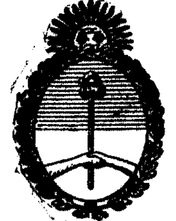


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



SECCION

Buenos Aires, martes 10 de agosto de 1971

NUMERO
22.234
AÑO LXXIX

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 1971 (84 páginas)

Pág.

EDUCACION
LEY Nº 19.161
Se sustituyen 5 artículos de la Ley 1.420 2

EXPORTACIONES
DECRETO Nº 2.407|71
Se reducen los derechos para diversos productos vegetales 2
DECRETO Nº 2.408|71
Se prohíbe la exportación de ganado vacuno hembra en pie 2

PROMOCION INDUSTRIAL
DECRETO Nº 2.673|71
Se declara un plan comprendido dentro de los términos del Decreto 600|68 2

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
DECRETO Nº 2.806|71
Licencias para el personal que integre delegaciones deportivas 2

CONVENIOS FINANCIEROS
DECRETO Nº 2.816|71
Se aprueba un convenio adicional firmado por la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina ... 3

CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO
DECRETO Nº 2.746|71
Remuneraciones para el personal gráfico de la Dirección Nacional del Registro Oficial 3

IMPORTACIONES
RESOLUCIONES números 185 y 186|71
Textiles.
Precios oficiales CIF para diversos productos 3

Pág.

TRABAJO A DOMICILIO
RESOLUCION Nº 4|71
Vestido.
Nuevos salarios-hora 3
RESOLUCION Nº 5|71
Vestido.
Nuevos salarios-hora 3
RESOLUCION Nº 5|71
Vestido.
Nuevos salarios-hora 4

Sumario Numérico

LEYES:
19.161 Educación

DECRETOS:
2.407|71 Exportaciones
2.408|71 Exportaciones
2.673|71 Promoción Industrial
2.746|71 Convenciones Colectivas de Trabajo
2.806|71 Administración Pública Nacional
2.816|71 Convenios Financieros

RESOLUCIONES:
4|71 Trabajo a Domicilio (3ra. Comisión)
5|71 Trabajo a Domicilio (1ra. Comisión)
5|71 Trabajo a Domicilio (4ta. Comisión)
185|71 Importaciones
184|71 Importaciones

Pág.

CONCURSOS
Nuevos 4

RESOLUCIONES DE REPARTICION
4

AVISOS OFICIALES
Nuevos 4
Anteriores 8

LICITACIONES
Nuevas 8
Anteriores 9

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO:
DE LUNES A VIERNES DE 12.45 A 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Ministerio del Interior
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

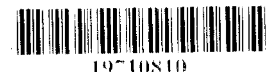
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

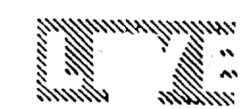
José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4980
DIVISION BOLETIN OFICIAL:
T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES:
T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION:
T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO:
T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS:
T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011
EXPEDICION:
T. E. 87-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR



EDUCACION

Se sustituyen 5 artículos de la Ley 1.420.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1971.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

LA instrucción obligatoria y gratuita que el Estado tiene a su cargo, por medio de la escuela primaria, se organizó en el año 1884 a través de la Ley 1.420.

Esta norma —verdadero puntal de la Institución— con algunas reformas y actualizaciones, es la que ha permitido el desarrollo de la acción educativa de base en el país.

Conforme con los objetivos generales para el área Educación, previstos en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, y para lograr, a la vez que una mayor expansión del sistema educativo, la democratización y modernización del mismo, y fundamentalmente la descentralización de la administración educativa, se hace necesario introducir algunas reformas en dicho régimen legal que lo adecuen a las necesidades de la hora actual. El proyecto de ley que se somete a consideración de Vuestra Excelencia, rehabilitada el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación como órgano colegiado, que estará compuesto por un presidente y seis vocales, tal como lo prevé la Ley 1.420 con la modificación establecida por el Decreto-Ley 13.335/66, y extiende su acción abarcando el nivel de la pre-escolaridad, y la fiscalización de la enseñanza.

Por otra parte, y como medio de logro de los amplios objetivos propuestos, el proyecto fija con más precisión las atribuciones y responsabilidades del cuerpo colegiado y de su titular, de acuerdo con el mayor radio de acción asignado y en las condiciones que requiere la moderna dirección por objetivos.

El proyecto contiene también un aspecto de trascendencia más significativa que los señalados: se fija como objetivo fundamental a cumplir por el cuerpo que se rehabilita, la efectiva y real descentralización de la administración de los recursos destinados a la educación, al colocarla a cargo del director de la unidad escuela. Se estima que ello produciría además de la agilización de todos los trámites de compras y trabajos de mantenimiento, un importante aporte a las economías zonales y una activa participación de la comunidad en la fiscalización de la inversión de los dineros del Estado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Gustavo Malek.

LEY Nº 19.161

Bs. As. 3/8/1971

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 52 de la Ley 1.420 por el siguiente:

"Art. 52: La programación, normalización, coordinación, investigación y supervisión general de la enseñanza preescolar y primaria en función de los planes aprobados, estarán a cargo de un Consejo Nacional de Educación, que funcionará bajo la dependencia del Ministerio de Cultura y Educación. La administración y la dirección operativa de la unidad escuela estarán a cargo del director de la misma".

Art. 2º — Sustitúyese el artículo 53 de la Ley 1.420 por el siguiente:

"Art. 53: El Consejo Nacional de Educación estará integrado por un presidente y seis vocales".

Art. 3º — Sustitúyese el artículo 57 de la misma Ley, por el siguiente:

"Art. 57: Son atribuciones y deberes del Consejo Nacional de Educación:

1. — Asegurar la igualdad de posibilidades de acceso a la educación.
2. — Proponer anualmente los programas operativos que tengan en cuenta un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles. Asegurar su compatibilización con los planes nacionales aprobados.
3. — Proponer en función de los resultados obtenidos las modificaciones requeridas en los planes y programas de manera tal que se garantice el cumplimiento de las políticas y objetivos nacionales fijados.
4. — Obtener una efectiva descentralización administrativa y operativa hacia la unidad escuela, reservándose el Consejo solamente las funciones normativas, de coordinación, de investigación y de supervisión general.
5. — Lograr una efectiva delegación de autoridad de la faz operativa, tanto en los aspectos técnico-docentes como en los económico-financieros, hacia las autoridades de cada unidad escolar.
6. — Lograr una activa participación de la comunidad en la administración escolar a nivel de la unidad escuela.
7. — Obtener un eficiente sistema de control de gestión y fiscalización de la actividad de las unidades escolares.
8. — Lograr una adecuada coordinación de las actividades y programas de enseñanza nacional, provincial, municipal y privada.
9. — Lograr la redistribución y creaciones necesarias de establecimientos escolares para hacer factible el principio de igualdad de oportunidades y el cumplimiento de la escolaridad obligatoria.
10. — Lograr un efectivo incremento de la tasa de escolaridad y obtener una reducción de la deserción escolar y la repetición.
11. — Lograr una mejora sustancial de la infraestructura escolar edilicia y de equipamiento.
12. — Promover la creación de establecimientos de educación preelementales destinados especialmente a la población de menores recursos.
13. — Obtener un nivel adecuado de capacitación, perfeccionamiento y actualización del personal docente.
14. — Lograr una eficaz y eficiente utilización de los recursos disponibles".

Art. 4º — Sustitúyese el artículo 58 de la misma Ley, por el siguiente:

"Art. 58: El Consejo Nacional de Educación elevará informes periódicos al Ministerio de Cultura y Educación sobre la ejecución de los programas aprobados evaluando su eficiencia y eficacia. Asimismo propondrá los programas operativos anuales a desarrollar por el organismo y por cada una de las unidades escolares".

Art. 5º — Sustitúyese el artículo 65 del mismo texto legal por el siguiente:

"Art. 65: El Presidente del Consejo Nacional de Educación tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

1. — Presidir las sesiones del Consejo y decidir con su voto las deliberaciones en caso de empate.
2. — Cumplir y hacer cumplir las directivas y programas del Ministerio y las resoluciones del Consejo.
3. — Citar a sesiones ordinarias del Consejo cuatro veces al mes, como mínimo, y a sesiones extraordinarias cuantas veces lo considere necesario.
4. — Proyectar el reglamento de sesiones y la distribución y asignación de tareas a los vocales.
5. — Suscribir todas las resoluciones que adopte el Consejo.
6. — Dirigir las unidades no operativas con relación directa del Consejo".

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.



EXPORTACIONES

Se reducen los derechos para diversos productos vegetales.

DECRETO
Nº 2.407

Bs. As., 15/7/71

VISTO el Expediente Nº 4.050/71 del registro de la ex Secretaría de Estado de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente rever los derechos de exportación establecidos por el Decreto Nº 192/70 para los productos incluidos en la Posición 12.08.00.00 en la que se encuentran incluidas las pepitas de carozo de damasco.

Que las Leyes Nros. 17.198, 18.714 y 18.718 facultan al Poder Ejecutivo Nacional a reducir o suprimir los derechos de exportación vigentes.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Redúcese al diez por ciento (10 %) el derecho de exportación establecido por el Decreto Nº 192/70 para las exportaciones de los productos comprendidos en la Posición 12.08.00.00 algarrobas frescas o secas, incluso trituradas o pulverizadas, carozos de frutos y productos vegetales empleados principalmente en la alimentación humana, no expresados ni comprendidos en otra parte de la Nomenclatura de Exportación.

Art. 2º — Las medidas dispuestas por el artículo precedente se aplicarán para las exportaciones cuyos embarques se inicien a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar M. Chescotta.
Gabriel Perren.
Juan A. Quilici.

Se prohíbe la exportación de ganado vacuno hembra en pie.

DECRETO
Nº 2.408

Bs. As., 15/7/71

VISTO el Decreto Nº 6.637 de fecha 10 de octubre de 1968 que autoriza la exportación de ganado vacuno en pie a todo destino, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adoptar los recaudos pertinentes orientados a posibilitar el mantenimiento del stock ganadero vacuno.

Que para cumplir tal objetivo resulta conveniente evitar la exportación masiva de hembras vacunas en pie, tanto para consumo como para reproducción, que por obvias razones constituyen la base del stock.

Que asimismo es necesario tener en cuenta un tradicional tráfico comercial de este tipo de hacienda con países vecinos, que no sería oportuno paralizar.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Prohíbese la exportación de ganado vacuno hembra en pie a todo destino.

Art. 2º — Facúltase a la Junta Nacional de Carnes para autorizar, con carácter de excepción, las exportaciones de ganado vacuno hembra en pie, destinado a la reproducción, cuando se trate de hacienda de pedigree o puro por cruzamiento, en este último caso con certificación de calidad de la respectiva Asociación de Criadores de la raza de que se trate, y únicamente con destino a países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gabriel Perren.
Oscar M. Chescotta.
Juan A. Quilici.

PROMOCION INDUSTRIAL

Se declara un plan comprendido dentro de los términos del Decreto 600/68.

DECRETO
Nº 2.673

Bs. As., 30/7/71

VISTO la presentación efectuada en Expediente 3.120/68 (DGFM) por Siderúrgica Termec, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, que solicita acogerse a las facilidades que establece el Decreto 600/68, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 9.338/63 de fecha 11 de octubre de 1963, le fueron acordados a Siderúrgica Termec, S.A.I. y C. con domicilio legal en Bolívar 430, Buenos Aires, los beneficios del Decreto 5.038/61 de promoción siderúrgica para instalar en la estación Cambaceres, F.C.G.B. (Provincia de Buenos Aires), una planta siderúrgica semi-integrada, con una capacidad de producción anual de siete mil ochocientas sesenta (7.860) toneladas anuales de acero fundido.

Que en el referido decreto no se ha fijado el monto necesario para financiar el proyecto de expansión aprobado.

Que la empresa aumentó su capital de dos millones de pesos ($ 2.000.000) a nueve millones ciento sesenta mil pesos ($ 9.160.000) mediante la emisión de acciones condicionadas a las franquicias que otorga el Decreto 600/68.

Que la firma Siderúrgica Termec, S.A., según balance al 30 de junio de 1968, integró a cuenta del aumento de capital mencionado la suma de tres millones trescientos cuarenta y seis mil pesos ($ 3.346.000).

Que la referida emisión de acciones encuadra dentro de los términos del Decreto 600/68.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Declárase comprendido dentro de los términos del Decreto número 600/68 al plan de la firma Siderúrgica Termec, S.A.I. y C., con domicilio en Bolívar 430, Buenos Aires, aprobado mediante Decreto 9.338/63, fijando el monto máximo para financiar dicho plan mediante la emisión de acciones en la suma de siete millones ciento sesenta mil pesos ($ 7.160.000).

Art. 2º — Otórganse a Siderúrgica Termec, S.A.I. y C. los siguientes plazos, contados a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial, para la puesta en marcha de las dos (2) etapas que integran el plan aprobado: 1ª Etapa: Doce (12) meses; y 2ª Etapa: Veinticuatro (24) meses.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese en el Ministerio de Defensa (DGFM).

LANUSSE.
José R. Cáceres Monié.
Juan A. Quilici.
Oscar M. Chescotta.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Licencias para el personal que integre delegaciones deportivas.

DECRETO
Nº 2.800

Bs. As., 3/8/71

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario autorizar el otorgamiento de licencias especiales a los componentes de las delegaciones del deporte aficionado argentino que participen en eventos de carácter internacional.

Que el Estado debe facilitar a los dirigentes, técnicos y participantes, la concurrencia a tales acontecimientos deportivos.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a los Ministerios, Reparticiones Descentralizadas y Autárquicas, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a las Universidades Nacionales, a conceder licencia, con goce de haberes al personal de su dependencia que sea designado para integrar Delegaciones Argentinas que invistan el carácter de Repre-


19710810

sentación Nacional, en competencias deportivas de aficionados de jerarquía internacional.

Art. 2º — Por el Ministerio de Cultura y Educación se dispondrá lo necesario a fin de que no sean computadas las inasistencias de los alumnos de establecimientos de su dependencia, que sean designados para integrar las Delegaciones a que se refiere el artículo precedente.

Art. 3º — La licencia prevista en el Artículo 1º sólo podrá ser acordada a requerimiento expreso de cada agente designado miembro integrante de dicha Delegación, quien deberá acompañar la constancia respectiva, expedida por: Comité Olímpico Argentino; Confederación Argentina de Deportes o Unión Argentina de Rugby, y se extenderá desde la fecha de incorporación a la Delegación hasta el día siguiente al arribo de regreso al país, inclusive, a cuyos efectos los distintos organismos deberán recabar de aquellas Instituciones la certificación de las fechas respectivas.

Art. 4º — Invítase a los gobiernos provinciales y municipales adherir, mediante el dictado de las respectivas medidas, a lo establecido en los artículos 1º, 2º y 3º del presente decreto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Francisco G. Manrique.
Juan A. Quilici.
Arturo Mor Roig.
Gustavo Malek.

CONVENIOS FINANCIEROS

Se aprueba un convenio adicional firmado por la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina.

DECRETO
Nº 2.816
Bs. As., 3/8/71

VISTO lo informado por la Dirección General de Fabricaciones Militares, lo propuesto por el Ministerio de Defensa con relación a un convenio adicional celebrado entre la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina y el Export Import Bank of the United States;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 5.798/67 se acordaron a la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina garantías y avales para un plan de expansión de su planta industrial, fundándose en lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 12.987, modificada por la 15.801, y el Art. 4 del Decreto 5.038/61;

Que el 28 de marzo de 1968 dicha Sociedad Mixta suscribió un acuerdo financiero con el Export Import Bank of the United States, que cubre una parte de la expansión, el que fue ampliado por un convenio adicional celebrado el 30 de junio de 1969;

Que por Decretos 1.620/68 y 3.149/69 se autorizó al señor Embajador ante los Estados Unidos de América a suscribir en nombre del Poder Ejecutivo las garantías a que se refieren los citados acuerdos financieros, que establecen un crédito de cuarenta y un millones setecientos mil dólares (u$s. 41.700.000.—);

Que el 1º de julio de 1970, Siderurgia Argentina y el Eximbank han convenido un nuevo adicional, por el que se prorrogan hasta el 30 de setiembre de 1971 los plazos para la disponibilidad del citado crédito;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el convenio adicional celebrado el 1º de julio de 1970 entre la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina y el Export Import Bank of the United States, por el que se prorrogan los plazos de utilización del crédito de cuarenta y un millones setecientos mil dólares (u$s. 41.700.000) equivalentes a dieciséis mil seiscientos ochenta millones de pesos ($ 16.680.000.000) que oportunamente acordara dicha institución bancaria a la referida Sociedad Mixta para cubrir parte de la expansión de la Planta General Savio aprobada por Decreto 5.798/67.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese en el Ministerio de Defensa (Dirección General de Fabricaciones Militares).

LANUSSE.
José R. Cáceres Monié.
Oscar M. Chescotta.
Juan A. Quilici.

CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

Remuneraciones para el personal gráfico de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

DECRETO
Nº 2.746
Bs. As., 30/7/71

VISTO el expediente número 118.940 del año 1971 —registro del Ministerio del Interior—, relacionado con las retribuciones otorgadas por la Convención Colectiva de Trabajo Nº 6/71, a los trabajadores de la Industria Gráfica, y

CONSIDERANDO:

Que dentro de ese ámbito se encuentra comprendido el personal gráfico de la Dirección Nacional del Registro Oficial, por lo que corresponde fijar las nuevas retribuciones de dichos agentes.

Que el decreto número 1940 del año 1962, instituye un sistema permanente de actualización de remuneraciones al personal gráfico de la Dirección Nacional del Registro Oficial, las que se incrementarán de acuerdo con los convenios gráficos homologados por el Ministerio de Trabajo para los trabajadores de empresas gráficas —rama periodística—.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase a partir del 1º de abril de 1971, para el personal gráfico de los Talleres de la Dirección Nacional del Registro Oficial, las remuneraciones que se determinan en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Mantiénense en vigencia las disposiciones de los artículos 2º y 3º del decreto Nº 1.629 de fecha 13 de octubre de 1970.

Art. 3º — Fíjase a partir del 1º de abril de 1971, para el personal denominado en la industria gráfica "changarines" que se desempeña en la Dirección Nacional del Registro Oficial, los jornales diarios que se consignan en planilla anexa.

Art. 4º — Derógase el artículo 2º del decreto 9.155 del año 1969, cuyas asignaciones que establece pasarán a integrar el concepto sueldos y jornales.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.

Planilla Anexa al Artículo 1º

Remuneraciones básicas

Personal Gráfico Jerarquizado

Categoría	Importe mensual
Regente de Turno	$ 1.107,93
Jefe de Taller Gráfico	„ 984,92
Encargado de Taller Gráfico	„ 861,89

Personal Gráfico Obrero

Categoría	
C	$ 722,58
D 1	„ 732,52
D	„ 713,89
E	„ 677,41
F 1	„ 650,99
F	„ 646,34
G 1	„ 620,61
G	„ 616,10
H	„ 602,14
K	„ 520,15

Bonificación por antigüedad

Por cada año de servicio	$ 1,59

Escalafón Peones

De uno a cinco años de servicios	$ 1,59
De cinco a diez años de servicios	„ 3,07
De diez años en adelante	„ 4,61

Planilla Anexa al Artículo 3º

Remuneraciones básicas

Categoría	Importe diario
C	$ 28,90
D 1	„ 29,30
D	„ 28,56
E	„ 27,10
F 1	„ 26,04
F	„ 25,85
G 1	„ 24,82
G	„ 24,64
H	„ 24,10
K	„ 20,81



RESOLUCIONES

IMPORTACIONES

Textiles.

Precios oficiales CIF para diversos productos.

RESOLUCION
Nº 185
Bs. As., 30/7/71

VISTO el Expte. ex-SEICI Nº 63.257-1971, y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara de Productores de Hilados y Fibras Artificiales, Sintéticas y Afines solicita que los precios oficiales CIF para fibras sintéticas y artificiales fijados por Resoluciones Nº 135/63 y 180/63 de la ex-Dirección Nacional de Aduanas se apliquen para los respectivos cables (Tows) para discontinuos de fibras sintéticas y artificiales;

Que del análisis de los antecedentes surgen elementos de juicio suficientes para determinar que se han producido importaciones de estos productos, desde distintos países, a precios distorsionados;

Que estas importaciones crean serios riesgos para el desarrollo de la industria nacional;

Que los elementos de juicio obrantes en el expediente de la referencia son suficientes como para adoptar la medida señalada precedentemente, sin perjuicio de que continúe el estudio, a los efectos de determinar si corresponde o no un ajuste posterior;

Por ello y de acuerdo a lo previsto en el Decreto Nº 908/70 y a lo informado por la Dirección Nacional de Industria,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA
RESUELVE:

Artículo 1º — Los precios oficiales CIF fijados por las Resoluciones Nº 135/63 y 180/63 de la ex-Dirección Nacional de Aduanas para fibras sintéticas y artificiales serán también de aplicación para la importación de los respectivos cables (Tows) para discontinuas de fibras sintéticas y artificiales, comprendidos en las posiciones NADI 56.02.01.00 y 56.02.02.99.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese

Chescotta

RESOLUCION
Nº 184
Bs. As., 30/7/71

VISTO el Expte. ex-SEICI Nº 63.256-1971, y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara de Productores de Hilados y Fibras Artificiales, Sintéticas y Afines solicita hacer extensivos los precios oficiales CIF vigentes para los hilados de fibras poliamídicas a aquellos hilados texturizados durante el proceso de hilatura;

Que a los efectos de impedir perjuicios por presuntas importaciones en gestación es necesario adoptar de inmediato la medida precautoria de modificar la denominación de los actuales precios oficiales fijados por las Resoluciones Nº 226/61 y 73/63 del ex-Ministerio de Economía, para dar un margen de seguridad que permita el normal desarrollo de la producción local;

Que se adopta la medida señalada precedentemente sin perjuicio de que continúe el estudio a los efectos de determinar si corresponde o no un ajuste posterior;

Por ello y de acuerdo a lo previsto en el Decreto Nº 908/70,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA
RESUELVE:

Artículo 1º — Los precios oficiales CIF para hilados de fibras poliamídicas en la categoría texturizados comprendidos en la posición NADI 51.01.01.01, fijados por las resoluciones Nº 226/61 y 73/63 del ex-Ministerio de Economía, serán de aplicación con carácter precautorio para las importaciones de hilados de fibras poliamídicas voluminizados y/o elastizados y/o texturados durante el proceso de hilatura.

Art. 2º — Regístrese comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Ofical y archívese.

Chescotta

Tercera Comisión de Salarios

TRABAJO A DOMICILIO

Vestido.

Nuevos salarios-hora.

RESOLUCION
Nº 4
Bs. As., 26/5/71

LA TERCERA COMISIÓN DE SALARIOS
PARA LA INDUSTRIA DEL VESTIDO
RESUELVE:

Artículo 1º — En virtud de lo dispuesto por la Ley 18.886 y Resolución S.E.T. Nº 179/71, a partir del 1º de enero de 1971 y hasta el 31 de marzo de 1971, establecer aumentos sobre la Tarifa de Salarios Mínimos Nº 3 vigente al 1º de marzo de 1970 y fijar los nuevos Salarios-hora de la misma, según se detalla a continuación:

Hombre:
Salario-hora: $ 2,0980.
Básicos y Adicionales: 23,47 %.
Mujer:
Salario-hora: $ 1,8680.
Básicos y Adicionales: 26 %.

Art. 2º — Se deja expresamente aclarado que en los porcentuales determinados en el artículo anterior, estan incluidos los aprobados por Resolución Nº 3/70 del 28 de setiembre de 1970 de esta Comision, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley 18.752 y el artículo 1º, inciso a) de la Ley 18.396 —Adicional de Emergencia— lo que motiva que éste no conserve el carácter de suma fija e individual. En consecuencia el resultado de la aplicación del incremento dispuesto por el artículo 1º de la presente resolución, conformará —a partir del 1º de enero de 1971— la unificación de la remuneración que regirá para el trabajador domicilio.

Art. 3º — En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 18.887, establecer a partir del 1º de abril de 1971 y hasta el 31 de marzo de 1972, aumentos sobre la Tarifa de Salarios Mínimos Nº 3 vigente al 1º de marzo de 1970 y fijar los nuevos Salarios-hora de la misma en la siguiente forma:

Hombre:
Salario-hora: $ 2,5730.
Básicos y Adicionales: 51,42 %.
Mujer:
Salario-hora: $ 2,3085.
Básicos y Adicionales: 55,72 %.

Art. 4º — Dejar expresamente aclarado que los porcentuales determinados en el artículo anterior absorben los establecidos en el artículo 1º de la presente resolución.

Art. 5º — Otorgar con respecto a las prendas que se entregaban para el trabajo a domicilio —Especialidad Tarifa Nº 3— Prendas sin Taritar, igual aumento que el establecido en los artículos 1º y 3º, para los respectivos períodos.

Art. 6º — Los aumentos de salarios dispuestos en los artículos 1º, 3º y 5º, regirán para las prendas entregadas para su confección por el dador de trabajo a domicilio, a partir del 1º de enero de 1971 y 1º de abril de 1971, respectivamente.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese, previa remisión de una copia autenticada a la División de Publicaciones y Biblioteca de la Secretaría de Estado de Trabajo.

Alcira C. Mayorano de Valot, Presidenta. — Beatriz Ozta Secretaria.

Comisión de Salarios Nº 1

Vestido.

Nuevos salarios-hora.

RESOLUCION
Nº 5
Bs. As., 26/5/71

LA COMISIÓN DE SALARIOS Nº 1
PARA LA INDUSTRIA DEL VESTIDO
RESUELVE:

Artículo 1º — En virtud de lo dispuesto por la Ley 18.886 y Resolución S.E.T. Nº 179/71, a partir del 1º de enero de 1971 y hasta el 31 de marzo de 1971, establecer aumentos sobre la Tarifa de Salarios Mínimos Nº 1 vigente al 1º de marzo de 1970 y fijar los nuevos Salarios-hora de la misma, según se detalla a continuación:

Saco: Salario-hora $ 2,0106
Básicos y Adicionales: 24,35 % de aumento.
Pantalón y Chaleco: Salario-hora $ 1,8325.
Básicos y Adicionales: 26,48 % de aumento.

Art. 2º — Se deja expresamente aclarado que en los porcentuales determinados en el artículo anterior, están incluidos los aprobados por Resolución

Nº 4/70 del 23/9/70 de esta Comisión, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley 18.752 y el artículo 1º, inciso a) de la Ley 18.396 —Adicional de Emergencia— lo que motiva que éste no conserve el carácter de suma fija e individual. En consecuencia el resultado de la aplicación del incremento dispuesto por el artículo 1º de la presente resolución, conformará a partir del 1º de enero de 1971, la unificación de la remuneración que regirá para el trabajador a domicilio.

Art. 3º — En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 18.887, establecer a partir del 1º de abril de 1971 y hasta el 31 de marzo de 1972, aumentos sobre la Tarifa de Salarios Mínimos Nº 1 vigente al 1º de marzo de 1970 y fijar los nuevos Salarios-hora de la misma en la siguiente forma:

Saco: Salario-hora $ 2,4658.
Básicos y Adicionales: 52,50 % de aumento.
Pantalón y Chaleco: Salario-hora pesos 2,2647.
Básicos y Adicionales: 56,31 % de aumento.

Art. 4º — Dejar expresamente aclarado que los porcentuales determinados en el artículo anterior, absorben los establecidos en el artículo 1º de la presente resolución.

Art. 5º — Otorgar con respecto a las prendas que se entregaban para el trabajo a domicilio —Especialidad Tarifa Nº 1— Prendas sin Tarifar, igual aumento que el establecido en los artículos 1º y 3º, para los respectivos períodos.

Art. 6º — Los aumentos de salarios dispuestos en los artículos 1º, 3º y 5º, regirán para las prendas entregadas para su confección por el dador de trabajo a domicilio, a partir del 1º de enero de 1971 y 1º de abril de 1971, respectivamente.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese, previa remisión de una copia autenticada a la División de Publicaciones y Biblioteca de la Secretaría de Estado de Trabajo.
Nélida E. Negruzzi, Presidente. — A. Telma Alonso, Secretaria.

Cuarta Comisión de Salarios

Vestido.

Nuevos salarios-hora.

RESOLUCION
Nº 5

Bs. As., 26|5|71

LA CUARTA COMISIÓN DE SALARIOS PARA LA INDUSTRIA DEL VESTIDO
RESUELVE:

Artículo 1º — En virtud de lo dispuesto por la Ley 18.886 y Resolución S.E.T. 179/71, a partir del 1º de enero de 1971, y hasta el 31 de marzo de 1971, establecer un aumento sobre las Tarifas de Salarios Mínimos Nros. 4/1, 4/2, 4/3, 4/4 y 4/5, vigentes al 1º de marzo de 1970, y fijar el nuevo Salario-Hora de las mismas, según se detalla a continuación:

Tarifa 4/1
Confección:
Salario Hora, $ 2,1649.
Básicos y Adicionales, 22,82 %.
Registro:
Salario Hora, $ 1,8803.
Básicos y Adicionales, 25,85 %.
Bordado, Confección:
Mano Salario Hora $ 2,4822.
Básicos y Adicionales, 21,18 %.
Máquina Salario Hora, $ 2,1249
Básicos y Adicionales, 23,19 %.
Registro:
Mano Salario Hora, $ 2,1249.
Básicos y Adicionales, 23,19 %.
Máquina Salario Hora $ 1,9436
Básicos y Adicionales, 25,08 %.
Tarifa 4/2
Salario Hora, $ 2,1526.
Básicos y Adicionales, 22,94 %.
Tarifa 4/3
Salario Hora, $ 2,1526.
Básicos y Adicionales, 22,94 %.
Tarifa 4/4
Salario Hora, $ 1,8852.
Básicos y Adicionales, 25,80 %.
Tarifa 4/5
Salario Hora, $ 2,1630.
Básicos y Adicionales, 22,85 %.

Art. 2º — Se deja expresamente aclarado que en los porcentuales determinados en el artículo anterior, están incluidos los aprobados por Resolución Nº 470 de esta Comisión, de fecha 28 de setiembre de 1970, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 1º de la Ley 18.752 y el Artículo 1º inciso a) de la Ley 18.396 —Adicional de Emergencia— lo que motiva que éste no conserve el carácter de suma fija e individual. En consecuencia el resultado de la aplicación del incremento dispuesto por el Artículo 1º de la presente resolución, conformará —a partir del 1º de enero de 1971— la unificación de la remuneración que regirá para el trabajador a domicilio.

Art. 3º — En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 18.887, establecer a partir del 1º de abril de 1971 y hasta el 31 de marzo de 1972, aumentos sobre las Tarifas de Salarios Mínimos números 4/1, 4/2, 4/3, 4/4 y 4/5, vigentes al 1º de marzo de 1970 y fijar los nuevos Salarios Hora de las mismas en la siguiente forma:

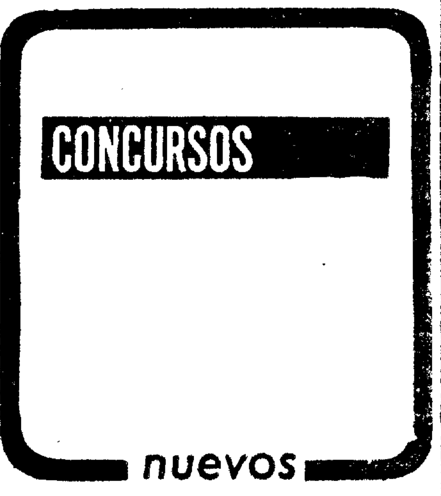
Tarifa 4/1
Confección:
Salario Hora, $ 2,6755.
Básicos y Adicionales, 51,79 %.
Registro:
Salario Hora, $ 2,3238.
Básicos y Adicionales, 55,54 %.
Bordado, Confección:
Mano Salario Hora, $ 3,0442.
Básicos y Adicionales 48,62 %.
Máquina Salario Hora. $ 2,6060.
Básicos y Adicionales, 51,09 %.
Registro:
Mano Salario Hora, $ 2,6060.
Básicos y Adicionales 51,09 %.
Máquina Salario Hora, $ 2,3837.
Básicos y Adicionales, 53,40 %.
Tarifa 4/2
Salario Hora, $ 2,6603.
Básicos y Adicionales, 51,93 %.
Tarifa 4/3
Salario Hora, $ 2,6603.
Básicos y Adicionales, 51,93 %.
Tarifa 4/4
Salario Hora, $ 2,3298.
Básicos y Adicionales, 55.47 %.
Tarifa 4/5
Salario Hora, $ 2,6732.
Básicos y Adicionales, 51,83 %.

Art. 4º — Se deja expresamente aclarado que los porcentuales determinados en el artículo anterior, absorben los establecidos en el artículo 1º de la presente resolución.

Art. 5º — Otorgar con respecto a las prendas que se entregaban para el trabajo a domicilio —Especialidad Tarifas Nros. 4/1, 4/2, 4/3, 4/4 y 4/5— Prendas sin Tarifar, igual aumento que el establecido en los artículos 1º y 3º para los respectivos períodos.

Art. 6º — Los aumentos de salarios dispuestos en los artículos 1º, 3º y 5º, regirán para las prendas entregadas para su confección por el dador de trabajo a domicilio, a partir del 1º de enero de 1971 y del 1º de abril de 1971, respectivamente.

Art. 7º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar, previa remisión de una copia autenticada a la División Publicaciones y Biblioteca de la Secretaría de Estado de Trabajo.
Amanda B. Boitano de Ríos, Presidenta. — Delia T. de Mallada, Secretaria. — Jaime Mizraji, Secretario Patronal. — Carmen R. de Alescio, Secretaria Obrera.



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Por resolución Nº 758 adoptada por el señor Ministro de Bienestar Social el 30 de julio de 1971, se dispone llamar a concurso de antecedentes para cubrir el cargo de Subdirector Nacional —Clase "J", Grupo II— en la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles (sueldo total mensual $ 2.713).

Podrá aspirar al mismo el personal de la Subsecretaría de Seguridad Social, de la Comisión Nacional de Previsión Social, de la Dirección Nacional de Previsión Social y de las Cajas Nacionales de Previsión, que revista en la Clase "J" hasta el Grupo VI, inclusive.

Son condiciones mínimas exigibles aquellas que establece el Escalafón General (Decreto Nº 9.530|58, t. o. por Decreto 14|64).

Los interesados elevarán sus solicitudes acompañando "curriculum vitae" por duplicado, bajo sobre cerrado y firmado.

La presentación se efectuará en el Departamento de Personal de la Subsecretaría de Seguridad Social —Defensa número 120, 5º piso, oficina 5.039, Capital Federal—, de lunes a viernes, hasta el 23 de agosto, inclusive.

e.10|8-Nº 4.247 v.10|8|71

RESOLUCIONES de REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 16.361/70 T.
Empresa "Transportes Unidos Pampa" S. R. L.
Domicilio: Terminal de ómnibus Santa Rosa.
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Aumentar en cuatro (4) frecuencias semanales de ida y vuelta los servicios que presta entre las ciudades de Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires) y Córdoba, utilizando rutas nacionales Nros. 35, 8, 36 y provincial 5. Los servicios tendrán la modalidad de semirápidos, con paradas en Río Cuarto, Huinca Renancó, Santa Rosa y General San Martín y sin modificar las condiciones de tráfico autorizadas.
Horacio P. Accossato, Director.
$ 37,20 e.10|8-Nº 60.849-v.10|8|71

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 6.606/71-T.
Empresa: "El Cóndor" E. T. S. A. Ltda.
Domicilio: Lima (O) 1689, Capital Federal.
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Prolongar hasta Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) —sin limitaciones de tráfico— utilizando ruta nacional Nº 228 hasta Tres Arroyos para continuar por su ruta, pasando por Coronel Dorrego y Punta Alta, dos (2) de los servicios diarios de ida y vuelta que actualmente presta entre Capital Federal-Necochea, pasando por Miramar.
Horacio P. Accossato, Director.
$ 35,60 e.10|8-Nº 60.776-v.10|8|71

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

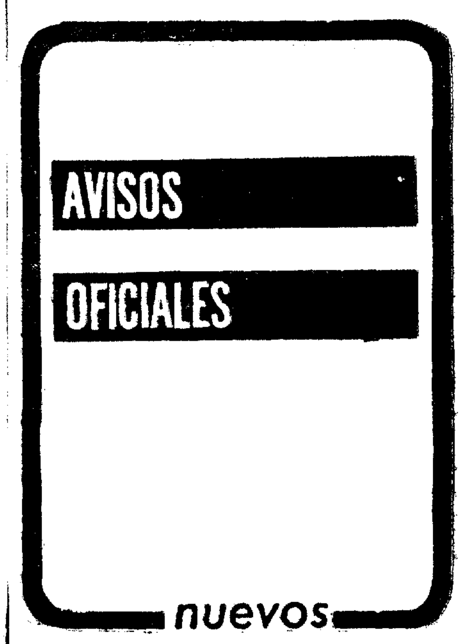
EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S. T. Nº 544/69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nº 3.106/61 y su reglamentación conexa:

Expediente Nº 6.250/71 T.
Nombre de las empresas: Expreso Liniers S A., Línea 88 y Transporte Ideal San Justo S. A., Línea 96.
Domicilios: Rivadavia 2972, Capital Federal y Provincias Unidas 4814, San Justo, respectivamente.
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Implantar servicios como desdoblamiento de los actuales y conforme al siguiente detalle:

"Expreso Liniers" S. A., Línea 88: Servicios entre Km. 35 de la Ruta Nacional Nº 3 y Plaza Miserere (Capital Federal). Por Ruta Nacional Nº 3, cruce Avda. Gral. Paz, Juan B. Alberdi, San Pedrito, Ramón L. Falcón, Hortiguera, Juan B. Alberdi, Independencia, 24 de Noviembre, Hipólito Yrigoyen, La Rioja, Ecuador, Bmé. Mitre hasta Pueyrredón. Regresando por: Bmé. Mitre, Paso, Independencia, Juan B. Alberdi, cruce Avda. Gral. Paz, Ruta Nacional Nº 3 (Avda. Provincias Unidas) hasta Km. 35 de la citada ruta.
Horarios: Hasta tres (3) servicios por hora intercalados y coordinados con los de la Empresa Ideal San Justo.
Tarifas: Del tipo suburbanas Grupo 2.
Tráfico: Sin tráfico local dentro de la Capital Federal.
Material Rodante: Incorporar quince (15) unidades.

"Transporte Ideal San Justo" S. A., Línea Nº 96: Servicios entre Pontevedra y Plaza Constitución (Capital Federal) partiendo de Avda. de la Unión y de los Franceses por: Su ruta hasta Ruta Nacional Nº 3, cruce Avda. Gral Paz, Juan B. Alberdi, San Pedrito, Ramón L. Falcón, Hortiguera, Juan B. Alberdi, Independencia, su ruta hasta Plaza Constitución. Regresando por su ruta, Independencia, Juan B. Alberdi, cruce Avda. Gral. Paz, Ruta Nacional Nº 3 (Avda. Provincias Unidas, su ruta hasta Pontevedra.
Horarios: Hasta tres (3) servicios por hora intercalados y coordinados con los de la Empresa "Expreso Liniers".
Tarifas: Del tipo suburbanas Grupo 2.
Tráfico: Sin tráfico local dentro de la Capital Federal.
Material Rodante: Incorporar quince (15) unidades.
Horacio P. Accossato, Director.
$ 77.60 e.10|8-Nº 60.894-v.10|8|71



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Se comunica a los señores proveedores e industria local en general que este Instituto en cumplimiento de la Ley 18.875, suministrará una lista de contrataciones en trámite por provisión de bienes de origen extranjero que estima no pueden ser suministrados por la industria local, dadas sus características y especificaciones especiales.

Los interesados podrán retirar esa documentación en Diagonal Roque S. Peña 501, 3er. piso, Oficina 319, todos los días hábiles de 12 a 19 horas.

Las eventuales ofertas o alternativas que se ofrezcan deberán acompañarse de literatura técnica y todo otro detalle que permita una fehaciente identificación de lo propuesto y no significarán compromiso de compra para este Instituto.

La recepción de la documentación señalada precedentemente cerrará indefectiblemente el día 27 del actual.

Listas de Elementos

a) Un sistema de monitoreo para seis (6) pacientes;
b) Una central de monitoreo;
c) Un sistema de resucitación rodante;
d) Un electrocardiógrafo rodante;
e) Elementos varios de consumo;
f) Un carro de resucitación cardiopulmonar completo;
g) Un equipo para masaje cardíaco.

Los elementos señalados en a) al d) deberán ser de una misma marca.
Buenos Aires, agosto 10 de 1971.
e.10|8-Nº 4.242 v.12|8|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
LEY 11.723
Buenos Aires

14 DE JUNIO DE 1971

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.100.809 — Movimiento Juvenil — Nº 6 — Cba — gral. Cabrera — V|71.

1.100.810 — Voz Seráfica — Nº 1320|27 Salta — III — IV|71.

1.100.811 — Antorcha — Nº 71 — S. Fe — Pérez — IV|71.

1.100.812 — Boletín de la Liga Auxiliar del Espíritu Santo — Nº 3 — S. Fe — Esperanza, V|71.

1.100.813 — El Correo de Firmat — Nº 3082|86 — S. Fe — Firmat — IV|71.

1.100.814 — El Diario — Nº 383|405 — S. Fe — V. Tuerto — IV|71.

1.100.815 — El Heraldo — Nº 1602 05 S. Fe — Vera, IV|71.

1.100.816 — Orientación Empresaria — Nº 305 — S. Fe — Rafaela, V|71.

1.100.817 — Revista de Informaciones Municipales — anual — S. Fe — Rosario III|71.

1.100.818 — Sancor — Nº 315 — Santa Fe — Sunchales, III|71.

1.100.819 — La Voz del Pueblo — número 2115|18 — S. Fe — Tostado, IV|71.

1.100.820 — Revista — Agricultura — Nº 2 - S. M. de Tucumán — III|71.

1.100.821 — Nash Klich — Nº 1790|93 — Bs. As., cap. — IV|71.

1.100.822 — Noticias de Ingeniería de Petróleos — Nº 1|2 — Mdza.; III|71.

Obras Inscriptas

1.100.823 — Don Segundo Sombra — 30º edc. — aut. Ricardo Güiraldes — edt. Losada — Bs. As., Avellaneda, I|71.

1.100.824 — Química Orgánica — aut. Héctor Fernández Serventi — edt. Losada — 2º edc. — Dibuj. Jorge A. Bruzzone — Bs. As., I|71.

1.100.825 — Cuentos de la Selva — Para los Niños — aut. Horacio Quiroga edt. Losada, 17 edc. — Buenos Aires, III|71.

1.100.826 — El Zorro de Arriba y el Zorro de Abajo — aut.: José María Arguedas — edt. Losada — Buenos Aires, I|71.

1.100.827 — Que es el Estructuralismo aut. Oswald Ducrot — Tzvetan Todorov — Dan Sperber, y|o — trad. Ricardo Pochtar — Andrés Pirk — edt.: Losada — Buenos Aires, Avellaneda — I|71.

1.100.828 — Psicología — 21 edc. aut. Luis Juan Guerrero — edt. Losada — Bs. As., III|71 — Avellaneda.

1.100.829 — Shunko — 10º edc. — aut. Jorge W. Abalos — edt. Losada — Bs. As., Avellaneda, II|71.

1.100.830 — Elementos de Física y Química — 3º edc. — aut. Darío A. V. Bruzzone — ed. Losada — Buenos Aires XII|70.

1.100.831 — Química General e Inorgánica — (IV-2º p.) — aut. Héctor Fernández Serventi — edt. Losada — 3º edc. — Dibuj.: Jorge A. Bruzzone Bs. As., XI|70.

1.100.832 — Historia de la Educación y de la Pedagogía — 9º edc. — aut. Lorenzo Luzuriaga — edt. Losada — Bs. As., Avellaneda — III|71.

1.100.833 — Escándalos y Soledades — 5º edc. — aut. Beatriz Guido — edt. Losada — Bs. As. III|71.

1.100.834 — Cuadernos de Infancia — 4º edc. — aut. Norah Lange — edt. Losada — Buenos Aires, II|71 — Avellaneda.

1.100.835 — Novelas Ejemplares — Iº — (La Gitanilla... y|o) — 3º edc. — aut. Miguel de Cervantes Saavedra — edt. Losada — Introd. Pedro Henríquez Ureña — Bs. As., IV|71.

1.100.836 — Chitra - Pájaros Perdidos 4º edc. — aut. Rabindranat Tagore trad. Zenobia Camprubí de Jiménez edt. Losada — Buenos Aires — III|71.

1.100.837 — El Tiempo más Hermoso — 6º edc. — aut. Jorge Vocos Lescano edt: Losada — Buenos Aires, II|71 — Avellaneda.

1.100.838 — Poesías — 2º edc. — aut. Lope de Vega — Selecc. y pról: Rafael Alberti — edt. Losada — Buenos Aires, IV|71.

1.100.852 — Perfiles Multicolores — aut. Gregorio Menéndez — edt. Impres.: Francisco A. Colombo — Buenos Aires, VI|71.

1.100.898 — El Perro Ovejero Alemán auts.: Domingo Ramón Passarini — Salvador Carbone Passarini — edt. Albatros — Bs. As., III|71.

1.100.899 — El Delta — aut. Hugo A. Martty — Daniel D. Couto — edt. Albatros — Bs. As., III|71.

1.100.934 — Diccionario Médico Labor 3 tomos — Redactado y dir.: Francisco Javier Cortada — edt. Labor — Bs. As., XII|70.

1.100.935 — Condensación de Humedad en Viviendas — aut. I. (Israel) Lotersztain — Colab. Jorge Rodríguez — dt. Instit. Nacional de Tecnología Industrial — Bs. As.. XI|70.

1.100.900 — Antígona de Sófocles — aut. Sófocles — Introd. — Versión y notas: María Celina Griffero — edt. Albatros — Bs. As., V|71.

1.100.969 — Fraie Schtime, a|4, Nº 28, mens. Prop.: dir.: Simón Lewintal. — Bs. As., Cap. 5|71.

1.100.970 — Ocho Horas, bimestr. Nº 8, Prop.: Martha Nelly Moye de Bignason. Dir.: Hugo A. Revigliono, José A. López Blanco. — Buenos Aires, Cap. 4; 5|71.

1.100.971 — Estudios sobre la Economía Argentina, trimestr. Nº 8, Prop.: Instit. de Investigaciones Económicas y Financieras de la C.G.E. Argentina. Dir.: Horacio L. Giberti. — Buenos Aires. Cap.. 1er. trim.|71.

1.100.991 — Siempre primero, tango música, Juan Polito, Carlos A. Lazzari. Ernesto F. Franco. Edt. Fermata. — Buenos Aires, 5|71.

1.100.992 — Hoy amo, balada, música Osmar Alvarez. Edt. Fermata. — Buenos Aires, 5|71.

1.100.993 — Hoy amo. balada, letra, Osmar Alvarez. Edt. Fermata. — Buenos Aires. 5|71.

1.100.994 — Tenía sólo diecinueve miedos, balada, música, Osmar Alvarez Edt. Fermata. — Buenos Aires. 5|71.

1.100.955 — Tenía sólo diecinueve miedos, balada, letra, Osmar Alvarez. Edt. Fermata. — Buenos Aires 5|71.

1.100.996 — Cuando miro mis manos. balada música Osmar Alvarez. Edt. Fermata. — Bs. As. 5|71.

1.100.997 — Cuando miro mis manos, balada, letra, Osmar Alvarez. Edt. Fermata. — Buenos Aires. 5|71.

1.100.998 — Pantaloncito de lona, guagira, letr. Osmar Alvarez. Edt. Fermata — Bs. As., 5|71.

1.100.999 — Pantaloncito de lona, guagira, mús. Osmar Alvarez. Edt. Fermata. — Bs As. 5|71.

1.101.000 — Requiem para un hachero. balada, mús. Osmar Alvarez. Edt. Fermata. — Bs. As., 5|71.

1.101.001 — Requiem para un hachero. balada, letr. Osmar Alvarez. Edt. Fermata. — Bs. As., 5|71.

1.101.002 — Fichera, tango mús. Juan Polito, Carlos A. Lazzari. Robby Edt. Fermata. — Buenos Aires. 5|71.

1.101.003 — Fichera. tango letr. Juan Polito, Carlos A. Lazzari, Robby. Edt. Fermata — Buenos Aires 5|71.

1.101.004 — Sólo a vos, tango, letr. Juan Polito, Carlos A. Lazzari, Maru. Edt. Fermata. — Bs. As., 5|71.

1.101.005 — Sólo a vos, tango. mús. Juan Polito, Carlos A. Lazzari, Maru Edt. Fermata. — Buenos Aires, 5|71.

1.101.006 — La paz del que perdona 3a. edc. Aut. y Edt. Elvira Fontana. — Buenos Aires, 4|71.

1.101.014 — Sois todos Sanpaku. Aut. Sakurazawa Nyotti (George Oshawa), trad. y edt. Juan Torres López. — Buenos Aires, Haedo, 4|71.

1.101.018 — Tropo negro, tango, mús. y Edt.: Ramón Illa. — Bs. As., 5|71.

1.101.019 — Tropo negro tango. letra y Edt.: Ramón Illa. — Bs. As., 5|71.

1.101.035 — Argentina Fabril, seman. Nº 521. Prop.: Unión Industrial Argentina. Dir.: Elbio María Coelho. — Buenos Aires, Cap., 5|71.

Discos:

1.100.877 — Faz A: La llave del amor, y|c (Mayall) y|o F. B El oso y|o (MMayall), y|o Int. gral.: John Mayall, disco London SLLM|17317. Edt. Odeón. — Bs. As., 5|71.

1.100.878 — Faz A: Tiki, tiki, toko, y|o (O. Jiménez, Jorge Carlos, y|o), y|o Int.: Viva Chamacos, y|o F. B: Esta es la vida de José, y|o (O. Jiménez, Jorge Carlos), y|o Int.: Paolino, y|o disco Parlophone, S|4029. Edt. Odeón. — Buenos Aires, 5|71.

1.100.879 — Faz A: Te veré en la esquina, y|o (C. Iturbide, A Conte). F. B. Igual que ayer, igual que antes, y|o (C. Iturbide, A. Conte) y|o Int. gral.. Trío Galleta, disco Odeón POPS SLDF 4427. Edt. Odeón. — Buenos Aires, 5|71.

1.100.880 — Faz A: Suerte, y|o (H. Mastrogiovenl), Int.: Los No, y|o F. B. Y me prometes, y|o (Franco, C. Valdez), y|o Int. Los Angeles Negros; y|o Disco Odeón POPS SLDF 0026. Edt. Odeón. Buenos Aires, 5|71.

e.10|8-Nº 3.500-v.10|8|71

---

15 DE JUNIO DE 1971

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-ley número 12.063|57

1.101.045 — Aire Comprimido e Hidráulica. Nº 57|61. Bs. As., XII|70, a IV|71.

1.101.046 — Anales. Nº 271. Bs. As., Cap. V|71.

1.101.047 — A sus Marcas. Nº 189. Bs. Bs., Cap. V|71.

1.101.048 — El Auto Colectivo. Nº 409. Bs. As., Cap. V|71.

1.101.049 — Bárbara. Nº 18|25. Bs. As. Cap. X|70 a V|71.

1.101.050 — Boletín Algodonero. Nº 407|414. Bs. As., Cap. II. V|71.

1.101.051 — Boletín Estadístico. Nº 2. Bs. As., Cap. V|71.

1.101.052 — Boletín Informativo. Nº 588, 89. Bs. As., Cap. V|71.

1.101.053 — Boletín Publicitario. Nº 88. Bs. As. Cap. V|71.

1.101.054 — La Bolsa. Bolet. de la Bolsa de Comercio de Bs. As., Nº 4.071|90. Bs. As. Cap. IV|71.

1.101.055 — Business Trends. Nº 320|24. Bs., Cap. V|71

1.101.056 — Ciencia Viva. Nº 204|07. Bs. As., Cap. V|71

1.101.057 — Claudia. Nº 167. Bs. As., Cap. IV|71.

1.101.058 — Contigo. Nº 128. Bs. As., Cap IV|71.

1.101.059 — El Cooperador Paulino — Nº 6. Bs. As., I a II|71.

Obras Inscriptas

1.101.060 — Lecciones de Filosofía — Aut: Adolfo P. Carpio. Edt: Glauco. Bs. As., IV|71.

1.101.061 — Collingwood y la Historia. Aut: Magdalena C. Bory de Spinetto. Ed: Glauco. Bs. As., IV|71.

1.101.062 — Los Primeros Historiadores Griegos y el Nacimiento del Método Inquisitivo, crítico. Aut: Jorge Luis Cassani. Edt: Glauco. Bs. As., X|70.

1.101.063 — Existe la Historia Nacional. Aut. Jorge Luis Cassani. A. J. Pérez Amuchástegui. Edt: Glauco. Bs. As., III|71.

1.101.064 — La Espiritualidad Romántica de Esteban Echeverría y la Historiografía Argentina. Aut: A. J. Pérez Amuchástegui. Edt: Glauco. Bs. As., IX|70.

1.101.065 — La Historiografía (1880|1930). Aut: A. J. Pérez Amuchástegui. Edt: Glauco. Bs. As., IX|70.

1.101.070 — Papillon 1ª edc. 31 impr. Aut: Henri Charriere. Trad: Kato Molinari. Edt: Emece. Bs. As., XII|70.

1.101.071 — Papillón 1ª ed. 32 impr. Aut: Henri Charriere Trad: Kato Molinari. Edt. Emece. Bs. As., XII|70.

1.101.072 — Papillón — 1ª ed. 33 impr. Aut: Henri Charriere Trad: Kato Molinari. Ed. Emece. Bs. As., I|71.

1.101.073 — Plantel. Mens. a|I. Nº 1. Prop: Edt: Avagro. SRL. Dir: José Oscar Montes de Oca Bs. As., Cap. V|71.

1.101.074 — Papillón. 1ª ed. 34 impr. Aut: Henri Charriere. Trad: Kato Molinari. Edt: Emece. Bs. As., II|71.

1.101.075 — Papillón. 1ª ed. 35 impr. Aut. Henri Charriere Trad: Kato Molinari. Edt: Emece. Bs. As., II|71.

1.101.076 — Aeropuerto. Aut: Arthur Hailey. Trad: Daniel Landes. Edt: Emece. 1ª ed. 29 impr. Bs. As. I|71.

1.101.077 — Love Story. Aut: Erich Segal. Trad. Eduardo Gudiño Kieffer. 1ª ed. 13 impr. Edt: Emece. Bs. As., IV|71.

1.101.078 — Love Story. Aut: Erich Segal. Trad: Eduardo Gudiño Kieffer. 1ª ed. 15 impr. Edt. Emece. Emece. Bs. As., V|71.

1.101.079 — Love Story. Aut: Erich Segal. Trad: Eduardo Gudiño Kieffer. 1ª Edt. Emece. Bs. As., V|71.

1.101.080 — Las Estrellas Frías. Aut: Guido Piovene. Edt: Emece. Trad. Magdalena Ruiz Guiñazú. Bs. As., V|71.

1.101.081 — Hotel. Aut: Arthur Hailey. Edt: Emece. 1ª ed. 25 impr. Trad: Mary Williams. Bs. As., IV|71.

1.101.082 — El Olor del Dinero. Aut: James Hadley Chase. Edt: Emece. Trad: Mary Williams. Bs. As., IV|71.

1.101.083 — Isla del Verano. Aut: Erskine Caldwell. Edt: Emece. Trad: Elisa López de Bullrich. Bs. As., V|71. Elkine Caldwell. Edt: Emece. Trad: Elisa López de Bullrich. Bs. As., V|71.

1.101.084 — Isla del Verano. Aut: Erskine Caldwell. Edt.: Emece. Trad: Elisa López de Bullrich. Bs. As., VI|71. 1ª ed. 2ª impr.

1.101.085 — Vivir Como yo Vivo. Aut: David Ireland. Edt: Emece. 2ª impr. Trad Magdalena Coelho. Bs. As., III|71.

1.101.086 — Carta Abierta a la Juventud de Hoy. 5ª impr. Aut: André Maurois. Trad: Lila Mora y Araujo. Edt: Emec. Bs. As., V|71.

1.101.087 — Para las Seis Cuerdas (milonga). Aut: Jorge Luis Borges. Ilustr: Héctor Basaldúa. Edt: Emec. Bs. As., XI|70. 2ª edc.

1.101.088 — Historia Universal de la Infamia. Edt. Emece. Aut. Jorge Luis Borges. 10 edc. BAs., IV|71.

1.101.089 — El Aleph. Aut. Jorge Luis Borges. Edt. Emece 12 impr. BAs., IV|71.

1.101.090 — Romances de Infierno y Cielo. Aut. León Benarós. Edt. Emece. BAs., V|71.

1.101.115 — La Rebelión y otros Cuentos. 3ª ed. aut. Rómulo Gallegos. Edt. Espasa Calpe Argentina. 3ª edc. BAs., III|71.

1.101.116 — Supercampeón. seman. a|I, Nº 1. Prop.: Panorama. Direc.: Enzo Ardigó. BAs. cap. VI|71.

1.101.123 — La Crisis del Exito. Aut. Jorge Waxemberg. Edt. Asociac. de Cultura Espiritual Argentina. BAs., IV.71.

1.101.128 — Revista Panamericana de Podología, bimtr., Nº 114 Prop.: Asociac. Argentina de Podólogos. Dir.: Manuel José Mato. BAs., cap. 2º bimestr|71.

1.101.135 — Te dije Cuando el Verano, balada. Mús.: Norberto O. Franzoni. Edt. Relay. BAs., V|71.

1.101.136 — Te dije Adiós Cuando el Verano, balada. Letr.: Juan Marcelo Edt. Relay. BAs., V|71.

1.101.137 — Nos Pertenece la Soledad, balada. Letr. Martín Arcos. Edt.: Relay. BAs., V|71.

1.101.138 — Nos Pertenece la Soledad, balada. Mús.: Félix Pando. Edt. Relay. BAs., V|71.

1.101.139 — Ella Sueña Conmigo. balada. Letr.: Martín Argos| Edt. Relay. BAs., V|71.

1.101.140 — Ella Sueña Conmigo balada. Mús.: Félix Pando. Edt. Relay. BAs., V|71.

1.101.141 — Mañana Yo Estaré Esperando, balada. Mús.: Jacko Zeller. Edt. Relay. BAs., V|71.

1.101.142 — Mañana Yo Estaré Esperando, balada. Letr.: Ester Kaner Edt. Relay. BAs., V|71.

1.101.144 — La Familia Unita, charleston. Letr.: Palito Ortega-Héctor Maselli-Momy. Edt. Relay. BAs., IV|71.

1.101.145 — Eres Consentida, milonga. Mús.: Johny Tedesco. Edt.. Relay. BAs., IV|71.

1.101.146 — Eres Consentida, milonga. Letr.: Mauricio Zalcberg. Edt. Relay. BAs., IV|71.

1.101.147 — Flaca, Quedate un Rato Conmigo, beat. Let.: Charlie Leroy. Edt.: Relay. BAs., 27|5|71.

1.101.148 — Flaca, Quedate un Rato Conmigo, beat. Mús.: Charlie Lerroy. Edt.: Relay. BAs., 27|5|71.

1.101.149 — Mi Niña Soledad, balada. Mús.: Charlie Leroy. Edt. Relay. BAs., 27|5|71

1.101.150 — Mi Niña Soledad, balada. Let.: Charlie Leroy. Edt.: Relay BAs., 27|5|71.

1.101.151 — Es el Tiempo de las Flores, rock. Let.: Mauricio Zalcberg. Edt.: Relay. BAs., 15|4|71.

1.101.152 — Es el Tiempo de las Flores, rock. Mús.: Johny Tedesco. Edt.: Relay. BAs4, 15|4|71.

1.101.153 — La Chica de la Boutique, surf. Mús.: Heleno y Eduardo A. Granucci. Edt.: Relay. BAs., 5|4|71.

1.101.154 — La Chica de la Boutique, surf. Let.: Heleno. Edt.: Relay. BAs., 5|4|71.

1.101.155 — El Domingo de los Campanelli, ranchera beat. Let.: Palito Ortega-Héctor Maselli y Momy. Edt.: Relay. BAs., 5|4|71.

1.101.156 — El Domingo de los Campanelli, ranchera beat. Mús.: Palito Ortega-Héctor Maselli y Momy. Edt.: Relay. BAs., 5|4|71.

1.101.157 — La Familia Unita, charleston. Mús.: Palito Ortega-Héctor Maselli y Momy. BAs., 5|4|71.

1.101.158 — Poemas para Guardar, Canción Desentonada y Un Canto para Ahora. Aut.: María Cristina Di Lernia. Edt.: El autor. Mar del Plata, 5|71.

1.101.195 — Guía Elcro de Orientación para el Turismo en Termas Argentinas. Aut.: Anónimo. Edt.: Elcro Publicidad. BAs., 7|6|71.

1.101.196 — Noticiero Ituzaingó, mensual. Prop.: Antonio Burgos. Direc.: Antonio Burgos. Nº 141. Ituzaingó. BAs., 5|71.

1.101.197 — Sureña, mensual. Prop.: Luis Ansaldi. Direc.: Elena Margarita Banchero. Nº 45. Berazategui. Bs., 6|71.

1.101.198 — Nosotros y Cosas que Tienen que ver con Todos, bimestral. Prop.: Cynamid de Argentina. Direc.: Carlos J. Serguese. Nº 5. Cap. BAs., dic|enero|71.

1.101.201 — La Raíz en la Roca. Aut.: Jorge Leonidas Escudero. Edt.: Comisión de Padres y Amigos de la Escuela de Arte Escénico San Juan. San Juan 10|70.

1.101.203 — Paralelo 31, semanario. Prop.: Hugo Antonio D'Olivo. Direc.: Hugo Antonio D'Olivo. Nº 92. Córdoba, 5|71.

1.101.204 — Revista de la Caja Mutual de Policía, bimetral. Prop.: Caja Mutual de Policía. Direc.: Enrique Payrolat. Nº 242. Rosario. mar|feb|71

1.101.205 — Giornale D'Italia, diario. Prop.: Eduardo Castella. Direc.: Eduardo Castella. Nº 13590. Cap. BAs., 6|71.

1.101.219 — El Amor que los Separa. Aut.: Alberto Migré. Public|por Canal 9. BAs., cap. III|71.

1.101.207 — Rosarier Lebn. Semanario. Prop.: Nuchin Wainer. Director: Nuchin Wainer. Nº 1798. Rosario, Santa Fe, 5|1971.

1.101.208 — Surcos de Progerso. Mensual. Prop.: Agencia de Extensión Agropecuaria de Casilda. Director: Enrique D. A. Roquero. Nº 8. Santa Fe, 4|1971.

1.101.209 — Revista de la Unión Industrial. Trimestral. Prop.: Unión Industrial Argentina. Director: Elbio María Colheo. Nº 47. Buenos Aires, 4º trimestre 1970.

1.101.210 — Servicio de Información General. Quincenal. Prop.: Unión Industrial Argentina. Director: Elbio María Coelho. Nº 32. Buenos Aires, 3|1971.

1.101.215 — Album Anahí. Mensual. Propietario: Edit. M. B. H. Direct.: Dolórez Pardo de Domínguez. Nº 114. Buenos Aires, 4|1971.

1.101.216 — Gran Album María Rosa. Mensual. Prop.: Edit M. B. H. Direct.: Dolórez Pardo de Domínguez. Nº 125. Buenos Aires, 5|1971.

1.101.217 — Esta mujer es mía. Aut.: Alma Bressan. Public por Canal 13. Buenos Aires, 5|1971.

1.101.218 — Un perfecto día de playa. Alt.: Rozenmacher Germán. Adaptt.: Sábato Mario y Mactas Mario. Public. por Canal 7. Buenos Aires, 3|1971.

1.101.220 — Este mundo de los dos. Autor: Luis Gayo Paz. Public. por L.R 1 Radio El Mundo. Buenos Aires. 5|1971.

1.101.221 — Historias de no sé dónde. Autor: Gius. Public. por Canal 13. Bs Aires, 3|1971.

1.101.222 — Temas que queman. Autor: Carlos Izcovich. Public. por Canal 7. Buenos Aires, 3|1971.

1.101.223 — La cosecha. Autor: Ezequiel Martínez Estrada. Public. por Canal 7. Buenos Aires, 3|1971.

1.101.224 — El tren de Martín. Aut.: Pocha Barros. Public. por Canal 7. Buenos Aires, 2|1971.

1.101.225 — El amor tiene cara de mujer. Autor: Nené Cascallar. Public. por Canal 13. Buenos Aires, 4|1971.

1.101.226 — Folklore Centenario y Buenos Aires. Aut.: Leda Valladares. Public. por Canal 7. Buenos Aires 3|1971.

1.101.229 — Pétalo blanco. Tango. Letra: Héctor Polito. Editor: Doble F. Bs. Aires, 5|1971.

1.101.230 — Nuestros sueños. Vals. Letra: Héctor Polito. Editor: Doble Faz. Buenos Aires, 5|1971.

1.101.231 — Oración gitana. Pasodoble. Letra: Jazmín. Editor Doble F. Buenos Aires, 5|971.

1.101.232 — No importa que no sepan. Bolero. Letra: Jazmín Editor: Doble F. Buenos Aires, 5|1971.

1.101.233 — Norma Cledia. Vals. Letra. Héctor Polito. Editor: Doble F. Buenos Aires, 5|1971.

1.101.234 — Pétalo blanco. Tango. Música: Leopoldo Bosco. Editor: Roble F. Buenos Aires, 5|1971.

1.101.235 — Nuestros sueños. — Vals. Música: Domingo V. Ambrogi. Editor: Doble F. Buenos Aires, 5|1971.

1.101.236 — Oración gitana. Pasodoble. Música: Antonio Polito. Editor: Doble F. Buenos Aires, 5|1971.

1.101.237 — No importa que no sepan. Bolero. Música: Carlos Tabarosi. Editor: Doble F. Buenos Aires 5|1971.

1.101.238 — Norma Cledia. Vals. Música: José Luis Ghiano. Editor: Doble F. Buenos Aires, 5|71.

1.101.239 — Con esta serenata. Shake. Música: Marcos Bagnolo, José Pecora, Miguel Marzitelli. Editor: Doble F. Bs. Aires. 3|1971.

1.101.240 — Que nunca te pierda. Tango. Música: José A. de Pol. Editor. Doble F. Buenos Aires, 3|1971.

1.101.241 — Mi chica Hula Hula. Fox Música: Marcos Bagnolo, Horacio Torres, Editor: Doble F. Buenos Aires, 3|1971.

1.101.242 — Siempre en carnaval. Tango. Música: Abel Pizzicatti. Editor: Doble F. Buenos Aires, 3|1971.

1.101.243 — Noche infinita. Shake. Música: Marcos Bagnolo. Editor: Doble F. Buenos Aires, 3|1971.

1.101.244 — Con esta serenata. Shake. Letra: Marcos Bagnolo, José Pecora, Migued Marzitelli. Editor: Doble F. Bs. Aires, 3|1971.

1.101.245 — Que nunca te pierda. Tango. Letra: Jazmín. Editor: Doble L. Buenos Aires, 3|1971.

1.101.246 — Siempre en carnaval. Tango. Letra: Jazmín. Editor: Doble F. Buenos Aires, 3|1971.

1.101.247 — Noche infinita. Shake. Letra: Marcos Bagnolo. Juan A. Maestri. Editor: Doble F. Buenos Aires, 3|1971.

1.101.252 — Mi negra y yo. Cumbia. Letra: Aldo Kustin, Carlitos Rolán, Wenceslao Cerini. Editor: Melograf. Buenos Aires, 5|1971.

1.101.253 — Mi negra y yo. Cumbia. Música: Aldo Kustin, Carlitos Rolán. Wenceslao Cerini. Editor: Melograf. Buenos Aires, 5|1971.

1.101.254 — Parranda de Carnaval. Marcha. Letr.: Joe Master-Carlitos Rolán-Aldo Kustin. Edit.: Melograf. B. As., V|1971.

1.101.255 — Parranda de Carnaval. Marcha. Mús.: Joe Master-Carlitos Rolán-Aldo Kustin. Edit.: Melograf. Bs. As., V|1971.

1.101.256 — Un Domingo Dolorosamente Gris Fox. Letr.: Aldo Kustin-Yamil Isa-Edmundo Suárez. Edit.: Melograf. Bs. As., V|1971.

1.101.257 — Un Domingo Dolorosamente Gris. Fox. Mús.: Aldo Kustin-Yamil Isa-Edmundo Suárez. Edit.: Melograf. Bs. As., V|71.

1.101.260 — Sergio. Cumbia. Letr.: Marcos Bagnolo-Aldo Kustin-Roberto Andreani. Edit.: Melograf Bs. As., V|71.

1.101.261 — Sergio. Cumbia. Mús.: Marcos Bagnolo-Aldo Kustin-Roberto Andreani. Edit.: Melograf. Bs. As., V|71.

1.101.262 — Hastings Aros de Pistón. (Catál. AM-101-AR). Aut.: Anón. Edit.: Federal Mogul. Bs. As., III|71.

1.101.263 — El Casamiento de la Nena Mía. Tarantela. Letr.: Aldo Kustin-Yamil Isa-Roberto Andreani. Edit.: Melograf. Bs. As., V|71.

1.101.264 — El Casamiento de la Nena Mía. Tatantela. Mús.: Aldo Kustin-Yamil Isa-Roberto Andreani. Edit.: Melograf. B. As., V|71.

1.101.265 — Ay, Qué Linda Suerte Tengo. Gaita. Letr.: Aldo Kustin-Roberto Andreani-Yamil Isa. Edit.: Melograf. Bs. As., V|1971.

1.101.266 — Ay, Qué Linda Suerte Tengo. Gaita. Mús.: Aldo Kustin-Roberto Andreani-Yamil Isa. Edit.: Melograf. Bs. As., V|1971.

1.101.267 — Me voy muy Lejos, Lejos, Lejos. Beat. Letr.: Francis Smith. Editor: Melograf. Bs. As., V|71.

1.101.268 — Me voy muy Lejos, Lejos, Lejos. Beat. Mús.: Francis Smith. Editor: Melograf. Bs. As., V|71.

1.101.269 — Por Favor no te Encariñés Conmigo. Balada. Letr.: Francis Smith. Edit.: Melograf. Bs. As., V|71.

1.101.270 — Por Favor no te Encariñés Conmigo. Balada. Mús.: Francis Smith. Edit.: Melograf. Bs. As., V|71.

1.101.271 — En Noche Buena no Estarás. Joropo. Letr.: Hilario Roberto Andreani-Leonor Marzano-Carlitos Rolán. Edit.: Melograf Bs. As., IV|71.

1.101.272 — En Noche Buena no Estarás. Joropo. Mús.: Hilario Roberto Andreani-Leonor Marzano-Carlitos Rolán. Edit.: Melograf. Bs. As., IV|71.

1.101.273 — Mal de Amores. Letr.: V|castell.: Doris Band. Edit.: Melograf. Bs. As., IV|1971.

1.101.274 — Yo Estoy Aquí. V|cast.: Buddy Mary McCluskey. Edit.: Melograf. Bs. As., II|1971.

1.101.275 — Voy Buscando. Mús.: Pablo Herrero-José Luis Armenteros. Edit.: Canciones del Mundo Argentina. Bs. As., IV|1971.

1.101.276 — Voy Buscando. Letr.: Pablo Herrero-José Luis Armenteros. Edit.: Canciones del Mundo Argentina. Bs. Aires, IV|1971.

1.101.277 — Añoranzas. Litoraleña. Mús.: Lita Santa Cruz-Carlos Gualberto Meza. Edit.: Korn. Bs. As., IV|71.

1.101.278 — Añoranzas. Litoraleña. Letr.: Lita Santa Cruz-Carlos Gualberto Meza. Edit.: Korn. Bs. As., IV|71.

1.101.279 — Protectora Guarany. Chamamé. Letr.: Roque Guerreño-Don Filinto. Edit.: Korn. Bs. As., IV|71.

1.101.280 — Protectora Guarany. Chamamé. Mús.: Roque Guerreño-Don Filinto Edit.: Korn. Bs. As., IV|71.

1.101.281 — Para Contarle a Corrientes. Chamamé. Mús.: Alfredo A. Almeida. Edit.: Korn. Bs. As., IV|71.

1.101.282 — Para Contarle a Corrientes. Chamamé. Letr.: Félix Vallejos. Edit.: Korn. Bs. As., IV|1971.

1.101.283 — Cuentacuspa. Chacarera. Mús.: Eduardo Andrade. Edit.: Korn. Bs. As., IV|1971.

1.101.284 — Cuentacuspa. Chacarera. Letr.: Eduardo Andrade. Edit.: Korn. Bs. As., IV|1971.

1.101.285 — Por las Tinieblas. Chacarera. Mús.: Calí Carabajal-Carlos Alberto Leguizamón - Lionel Mema Salvatierra. Edit.: Korn. Bs. As., IV|71.

1.101.286 — Por las Tinieblas. Chacarera. Letr.: Calí Carabajal-Carlos Alberto Leguizamón-Lionel Mema Salvatierra. Edit.: Korn. Bs. As., IV|71.

1.101.287 — Un Lugar Entre los Sueños Serenata. Mús.: Luis D'Amico. Edit.: Korn. Bs. As., IV|71.

1.101.288 — Un Lugar Entre los Sueños. Serenata. Letr.: Luis D'Amico. Edit.: Korn. Bs. As., IV|71.

1.101.289 — No Debo Pensar en Ti Mús.. Manuel Alejandro. Edit.: Canciones del Mundo Argentina. Bs. As., IV|71.

1.101.290 — No Debo Pensar en Ti. Letr.: Manuel Alejandro. Edit.: Canciones del Mundo Argentina. Bs. As., IV|71.

1.101.291 — Vuelvo a Estar sin Ti. Mús.: Pablo Herrero-José Luis Armenteros. Edit.: Canciones del Mundo Argentina. Bs. As., IV|71.

1.101.292 — Vuelvo a Estar sin Ti. Letr.: Pablo Herrero-José Luis Armenteros. Edit.: Canciones del Mundo Argentina. Bs. As., IV|71.

1.101.293 — Nuestro Hogar será el Mundo. Mús.: Pablo Herrero-José Luis Armenteros. Edit.: Canciones del Mundo Argentina. Bs. As., IV|71.

1.101.294 — Nuestro Hogar será un Mundo Letr.: Pablo Herrero-José Luis Armenteros. Edit.: Canciones del Mundo Argentina. Bs. As., IV|71.

1.101.295 — Recordando el Pasado — balada — Mús.: Víctor Serrano — edt. Korn edt. — Bs. As., IV|71.

1.101.296 — Recordando el Pasado — balada — Letra: Víctor Serrano — edt. Korn — Bs. As., IV|71.

1.101.297 — Quiero Sinceridad — bolero cha cha cha — Mús: Víctor Serrano edt. Korn — Bs. As., IV|71.

1.101.298 — Quiero Sinceridad — bolero cha cha cha — Letra: Víctor Serrano — edt. Korn — Buenos Aires, IV|71.

1.101.299 — Límpido Cielo — vals — Mús: Salvador Tori — Luis Tufani — Bernardino Ramos — edt. Korn — Bs. As., IV|71.

1.101.300 — Límpido Cielo — vals — letra: Salvador Tori — Luis Tufani — Bernardino Ramos — edt. Korn — Bs. As., IV|71.

1.101.301 — No Quiero ser un Nombre Más — rock — Mús. Salvador Bellone — edt. Korn — Bs. As., IV|71.

1.101.302 — No Quiero ser un Nombre Más — rock — Mús. Salvador Bellone — edt. Korn — Bs. As., IV|71.

1.101.303 — Las Afueras de un Pueblito — milonga — Mús. Roberto Monterrey — edt. Korn — Buenos Aires, IV|71.

1.101.304 — Las Afueras de un Pueblito — milonga — Letr. Víctor Abel Giménez — edt. Korn — Buenos Aires, IV|71.

1.101.305 — Mañana Pensarás — shake Mús: Aníbal César Riveros — Tulio de Rose — edt. Korn — Buenos Aires, IV|71.

1.101.306 — Mañana Pensarás — shake — Letr: Aníbal César Riveros — edt. Korn — Bs. As., IV|71.

DISCOS

1.101.098 — Faz. A: Harlem — F. B.: Dulce Wanomi — aut. gral: Withers Int. gral.: Bill Withers — disco A & M Records 1389 — edt. Odeón — Bs. Aires, 1971.

1.101.099 — Faz. A: (5, 10, 15, 20, 25, 30 Años de Amor) — (Boyd-Powell) F. B.: Triángulo de Amor — (Mc Coy-Cobb — int. gral.: The Presidents — edt.: Odeón — Disco A & M Records 1390 — Bs. As., V|71.

1.101.100 — Faz. A: René — (Miguel Angel Torrecilla) — F. B.: Nina Azul (Oscar R. Paz — Oscar Carranza) — int. gral.: Enemeve — disco Parlophone 1393 — edt. Odeón — Buenos Aires, V|71.

1.101.101 — Faz. A: La Veda — (R. Chávez — C. Díaz — R. Giménez) — F. B.: El Caraicho (M. Millán Medina) — Int. gral.: Coco Díaz. — Disco Odeón DTOA|7423 — Edt.: Odeon. — Buenos Aires, V|71.

balada — Mús: Víctor Serrano — edt.

1.101.102 — Faz. A: Me Llaman el Chamamé — (Feliciano Pérez) — F. B.: Mariposa de Verano — (D. Gilardoni — E. Truffa) — Int. gral : Ramón Méndez y su Conj. — Cantan: dúo Sena-Grismado — Disco Odeón DTOA 7424 — edt. Odeón — Bs. Aires, V|71.

1.101.103 — Faz. A: Hermano Cristo (H. B. Oneca - R. Correa - H. Lafata) — F. B.: Tres Veces te Llamé H. B. Oneca — R. Correa) — int. gral.: Leandro Disco Nº Odeón DTOA 7425 — edt. Odeón — Buenos Aires V|71.

1.101.104 — Faz. A: Tanto Peor Tanto Mejor — F. B.: No Llores por la Hija — aut. gral: Layani — int. gral: Gerard Layani — disco Odeón Pops DTOA 8716 — edt. Odeón — Buenos Aires V|71.

1.101.105 — Faz. A. Mucho Amor — (Page-Plant-Jones y|o) — F. B.: — Boom Boom (Hooker) — int. gral.: C. C. S. — Arr.: John Cameron — Disco Ran DTOA 8720 — edt Odeón Bs. As., V|71.

1.101.106 — Faz. A: Chik — A — Boom (Gwin - Martin) — F. B.: John Jacob Jingle — Heimer Smith (Sciarrotta) — int. gral: Daddy Dewdrop disco Odeón Pops DTOA 8721 — edt. Odeón — Bs. As., V|71.

1.101.107 — Faz. A: La Reina del Blues (Ray Stevens) — F. B.: Así es Mejor, Así me Gusta — (Juan Gentilini Sam — Luis Olmos) — Int. gral: The Gipsys — disco Odeón Pops DTOA Nº 8723 — ed. Odeón — Buenos Aires, V|71.

Correcciones mes abril|71.:

1.094.406 — (día 26) — Estenografía — aut. Noemí C. Revello de Rottgardt Susana I. Revello de Sada — edt. Cesarini Hnos. — Bs. As., III|71.

1.094.417 — (día 26) — Geografía General Asia y Africa — 6º edc. — aut. Elida Elba Alemán — Alberto López Raffo — edt. Itenerarium — Bs. As. II|71.

1.094.511 — día 26) — En el País de los Duendes — aut. Aldo Tibaudin — Antonio Angel Díaz — edt.: Los auts. Xilograf.: José Murcia — Buenos Aires I|71.

Correcciones mes mayo|71.:

1.098.067 — (día 21) — Nuevas Aventuras de Robinson Crusoe — 1º edc. Adapt: Angela Simonini de Fuentes — aut. orig.: Daniel Defoe — Ilustr. Aniano Lisa — edt. Atlántida — Bs. Aires, III|71.

e.10|8-Nº 3.501-v.10|8|71

---

16 DE JUNIO DE 1971

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

1.101.315 — Corriere Degli Italiani, número 2.760|2.768. — Bs. As., Capital, mayo|71.

1.101.316 — Corriere Riulsta. Nº 10. — Bs. As., Cap., mayo|71.

1.101.317 — Destino de Amor, Nº 5|12. — Bs. As., Cap., octubre|mayo|71.

1.101.318 — Dios y Patria. Nº 350|351. — Bs. As., Capital, marzo|abril|71.

1.101.319 — Economic Survey, Nº 1.281| 1.284. — Bs. As., Capital, mayo.

1.101.320 — Economic Survey, Nº 1.281| 1.284. — Buenos Aires, Capital, mayo.

1.101.321 — España, Nº 225. — Buenos Aires, Capital, marzo|abril.

1.101.322 — El Evangelista, Nº 2. — Bs. As., Capital, marzo|abril.

1.101.323 — Extra, Nº 70. — Buenos Aires, Capital, mayo|71.

1.101.324 — La Familia Cristiana, Nº 5. — Bs. As., Capital. junio.

1.101.325 — Filantropía, Nº 446. — Bs. As., Capital, mayo.

1.101.326 — Gran Album de Seducción, Nº 26|33. — Bs. As., octubre|70. mayo71.

1.101.327 — Hobby, Nº 404. — Buenos Aires, Capital, mayo71.

1.101.328 — Hoy, Nº 4. — Buenos Aires, oct.|70.

1.101.329 — Idilio Film, Nº 161. — Buenos Aires, Capital, abril.

Obras Inscriptas

1.101.330 — Derecho Constitucional I. Aut.: Gianni - Blasi - 2 tomos. Edt. Norte. — Buenos Aires, Capital, 4|71.

1.101.331 — Historia del Derecho Argentino. Aut.: Anderson, 3 tomos. Edt. Norte. — Bs. As, Capital, 3|71.

1.101.332 — Química Aut.: Carmen Depau, Lidia Tonelli, Adelba Cavalchino, Edt Plus Ultra. — Bs. As., Capital, 3|71.

1.101.333 — Literatura Española, Hispanoamericana y Argentina. Aut.: Carlos Alberto Loprete. Edt.: Plus Ultra, 2da. edic. 4|70.

1.101.334 — Literatura Hispanoamericana y Argentina. Aut.: Carlos Alberto Loprete. Edt. Plus Ultra, 4ª edic. 3|70.

1.101.335 — Literatura Española Aut.: Carlos Alberto Loprete. Edt. Plus Ultra. — Buenos Aires, Capital, 4|70.

1.101.336 — Literatura y Comunicación. Aut.: Carlos Alberto Loprete. Edt. Plus Ultra. — Buenos Aires. Avellaneda, 3|71

1.101.337 — Derecho Comercial. Aut.: edt.: Plus Ultra. — Bs. As., Avellaneda-Carlos A. Rodríguez Grondone, 4ª edic. da, 4|71

1.101.338 — Comentarios Reales. Aut.: Inca Garcilazo de La Vega, 2 tomos, Edt. Plus Ultra. — Buenos Aires, Capital, 8|67.

1.101.339 — Teatro Argentino Premoreiista. Aut.: Raúl Héctor Castagnino. Edt. Plus Ultra — Buenos Aires, Capital, 2|69.

1.101.340 — La Luna y el Sol. Aut.: Rafael Jijena Sánchez, 2ª Edic., Edt. Plus Ultra. — Bs. As., Capita., 1|65

1.101.341 — Pepita Jiménez Aut.: Juan Valera, 2ª Edic. Edt. Plus Ultra. — Buenos Aires, Capital, 6|65.

1.101.342 — El sí de Las Niñas y la Comedia Nueva o El Café. Aut.: Leandro Fernández de Moratín. Edt. Plus Ultra — Bs. As., Capital, 12|67.

1.101.343 — La Gran Aldea. Aut.: Lucio Vicente López Edt. Plus Ultra. — Buenos Aires. Capital, 6|65.

1.101.344 — Poesía Romántica Argentina. Aut.: Carlos A. Loprete. Edt. Plus Ultra. — Buenos Aires. Capital, 8|65.

1.101.345 — El Alcalde de Zalamea. Aut.: Calderón de La Barca. tem.|estudio: Everett W. Hesse. colec.|diri.: Carlos Alberto Loprete. Edt. Plus Ultra. — Bs As., Capital, 9|67.

1.101.346 — Obra Selecta. Aut.: José Martí. tem.|estu.: Matilde Calvo Gárgano, colec Diri.: Carlos Alberto Loprete. Edt. Plus Ultra — Bs. As., Capital, 7|65.

1.101.347 — Rimas y Escritos sobre poesía. Aut.: Gustavo A. Mecquer, tem.| estu: Ofelia Kovacci, colc.|diri.: Carlos Alberto Loprete. Edt Plus Ultra. — Bs. As. Capital, 5|66.

1.101.348 — La Gitanilla. Aut.: Miguel de Cervantes Saavedra, tem.|estu.: Delfín Leocadio Garasa, colec.|dirig. Carlos Alberto Loprete. Edt. Plus Ultra. — Buenos Aires, Capital, 12|67.

1.101.349 — El Licenciado Vidriera. Aut.: Miguel de Cervantes Saavedra, tem.| estu. Delfín Leocadio Garasa, co.ec.| diri.: Carlos Alberto Loprete. Edt. Plus Ultra. — Bs. As., Capital, 12|67.

1.101.350 — Fausto. Aut.. Estanislao del Campo, tem.|estu.: Juan Bautista Aguilar Torres, colec.|diri.: Carlos Alberto Loprete. Edt. Plus Ultra. — Buenos Aires, Capital, 12|65.

1.101.354 — Tuyo Este Poema. Aut.: José Ignacio del Corro Rojas. Edt. Urueña. — San Miguel de Tucumán, 4|71.

1.101.373 — Tu has vencido, shake, letra: Soto Kelly y Blamar. Edt.: Ferrer, 26|5|1971

1.101.374 — Tu has vencido, shake, música: Soto Kelly y Blamar. Edt. Ferrer, 26|5|71.

1.101.375 — Compendio de Organización y Economía Industrial. Aut.: Amilcar Walter Nieto. Edt.: Platense. — La Plata, 4|68.

1.101.376 Compendio de Relaciones Industriales, Relaciones Humanas y Seguridad e Higiene Industrial. Aut.: Amilcar Walter Nieto. Edt. Platense. — La Plata, 6|68.

1.101.380 — Fauna Patagónica. Aut: José Martínez. Edt: El autor. Comodoro Rivadavia, 5|71.

1.101.394 — El Pescado en su Mesa. Aut: Máximo Gutiérrez Muro. Edt: El autor. Mar del Plata. 5|71.

1.101.395 — Novelita para la Patria. Aut: Agustín Demare. Edt: El autor. Bs. As., Cap. 6|71.

1.101.432 — El General Quiroga. Aut: Manuel Gálvez. Edt: Theoría. Bs. As., Cap. 4|71.

1.101.433 — Vida y Muerte de López Jordán. Aut.: Fermín Chávez. Edt.: Nuestro Tiempo. Rafael Calzada. 10|70.

1.101.434 — Bernardo Nusdorffer y su Novena Parte. Aut: Guillermo Furlong S. J Edt: Theoría. Bs. As., Cap. 2|71.

1.101.487 — Aprendex Matemática. Aut: Nelly Vázquez de Tapia. Alicia Tapia de Bibiloni. Edt: Estrada. Bs. As., Cap. 1ª edic. 5|71.

1.101.488 — Aprendex Ciencias Biológicas y Físico-Químicas. Aut: José María Smurr. Edt: Estrada. 1ª edic. Bs. As., Cap. 5|71.

1.101.489 — Aprendex Expresión. Aut: Carlos J. Durán. Elba Luciani de Cheret y otros. Edt: Estrada. 1ª edic: Bs. As., Cap. 5|71.

1.101.490 — Técnicas de Estudio Dirigido. Aut: Elvira Isabel Romera. Edt: Angel Estrada y Cía. S. A. Bs. As., Cap. 5|71.

1.101.491 — Escuela-Padres: Una relación difícil. Aut.: Graciela C. de Mazzuca. Edt.: Angel Estrada y Cía. S. A. Bs. As., Cap. 5|71.

1.101.492 — Distribución Profesional y Educación. Aut: Lawrence G. Thomas. Pról: Nuria Cortada de Kohan. Edt: Angel Estrada y Cía., S. A. Trad: Nuria Cortada de Kohan. 1ª edic. Bs. As., Cap. 3|71.

1.101.505 — El Matadero de Echeverría y el Costumbrismo Aut: Juan Carlos Ghiano Edt: Centro Editor de América Latina. Bs. As., Cap. 4|68.

1.101.513 — Medicina del Atlántico. mensual. Prop: Juan David Gueblon. Direc: Idem. Nº 145. Mar del Plata. 4|71.

1.10.514 — Odontología del Atlántico. bimestral. Prop: Juan David Gueblon. Direc: Cristina Estela Gueblon. Nº 12. Mar del Plata. 3er. trim |71.

1.101.515 — Fierro a Fondo. Mensual. Prop: Pastor Ramón Castro. Direc: Idem. Nº 1 Merlo, 6|71.

1.101.516 — Ciudad Nueva. Mensual. Prop: Ciudad Nueva. Editorial y Cultura. Dirc: Honorario A. Rey. Nº 6. Bs. As., Cap. 6|71.

1.101.520 — La Fuerza Aérea Argentina Pasado. Presente. Futuro. En Actividades no Militares. Aut: Argentino Castro. Edt: Función Rizzuto. Bs. A.s, 8|71.

1.101.521 — La Revolución de 1848. Aut: Benjamín García Holgado. Edt: El Coloquio. Bs. As., 4|71.

1.101.522 — Toulouse Lautrec (Viuda de Toulouse Lautrec). Aut. trad: Ariel Bignami. Aut. Orig. (Toulouse. Lautrec): Thadee Natanson. Edt: Centro Edit. de América Latina. Bs. As., 1º|71.

Discos

1.101.364 — Faz "A": El Gran Caudillo Hipólito Yrigoyen Faz "B": El Gran Caudillo Hipólito Yrigoyen. Intér. gral: Gabino Correa. Disco 17001. Edt: Prodisa, S. R. L. Aut. let. gral: Arturo Capdevilla Aut. mús. gral: Gabino Corre.. Bs. As. 13|1|71.

1.101.365 — Concierto Patagónico. Faz "A": Amanecer en el Río Colorado y|o Faz "B": Añoranzas Ribereñas y|o. Aut. mús gral: Gabino Correa. Intér gral: Juan Ehlert. Disco: PM 47001. Edt: C. B S Columbia. (debe leérse: Edit: Prodisa, S. R. L.) Bs. As. 5|1|71.

1.101.366 — Faz "A": Jesucristo y|o. Aut: R. y EE. Carlos. Faz "B": Regresando a India. Aut: The Corporation Intér. gral: Johnny Munstock. Disco: TON 1019. Edt. Prodisa, S. R. L. Bs. As., 20|4|71.

1.101.367 — Faz "A": La Usanuka es un Bicho. Aut: C. Fabre. Naranjo. E. Flores Faz "B": Que se Prenda. Aut: Avelino. A E. Menduiña. Intér. gral: Avelino y su conjunto. Disco: TON 1018. edt: Prodisa, S. R. L. Bs. As., 29|4|71.

1.101.368 — Faz "A": O Astronauta. Faz "B": Cant de Ossanha. Aut. gral: Baden Powell. Vinicius de Moraes. Intér. gral: Agustín Pereyra Lucena. Disco: TON 1016 E. Edt: Prodisa, S. R. L. Bs. As., 10|3|71.

1.101.369 — Faz "A": Gato del Violín y|o. Aut: Hnos. Abalos. Faz "B": El Huellero y|o. Aut: J Osorio. Tit. gral: Bailando Folklore. Inter. gral: Huellas Sureñas. Disco: TON 1013. Edt: Prodisa, S. R. A. 29|12|70.

1.101.370 — Expotango. Faz "A": La Cumparsita. Aut: G. Matos Rodríguez. E. P. Maroni. Faz "B": Mi Buenos Aires Querido. Carlos Gardel. A. Le Pera. Intérp. gral: Martín Le Mans. Disco: TON 1008 E. Edt: Prodisa, S. R. L. Bs. As., 25|1|71.

1.101.371 — Faz "A": Otra Vez el Sol. Faz "B": Una Carta a José. Aut. gral: Carlos Ubaldo Maciel. Buonsanti. Intér. gral: Mantra. Disco: TD 130. Edt: Bs. As., 26|12|71.

1.101.372 — Faz "A": Chica que Caminas. Faz "B": Señora Crueldad. Aut. gral: Carlos Ubaldo Maciel. Buonsanti. Intér. gral: Mantra. Disco: TD 134. Edt: Prodisa, S. R. L. Bs. As., 14|1|71.

e.10|8-Nº 3.502-v.10|8|71

---

17 DE JUNIO DE 1971

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.101.527 — Labores. Nº 2|4. Bs. As., Cap., II; a. IV|1971.

1.101.528 — Le Quotidien. Nº 4569|80. Bs. As., Cap., V|1971.

1.101.529 — La Máquina Herramienta. Nº 5|9. Bs. As., Cap., Dic|70 a IV|71.

1.101.530 — Ministerio del Reino. Nº 5. Bs. As., Cap., V|71.

1.101.531 — Miss Seducción. Nº 26|32. Bs. As., Cap., Nov|70; a V|71.

1.101.532 — N. A. A. Filial Bs. As., Argentina. Nº 22. Bs. As., Cap., III|71.

1.101.533 — La Nación. Nº 35.746|775. Bs. As., Cap., V|1971.

1.101.534 — Nocturno. Nº 249|50. Bs. As., Cap., IV|1971.

1.101.535 — Noticioso A. I. M. O Nº 36. Bs. As., Cap. IV|1971.

1.101.536 — La Obra. Nº 670. Bs. As., Capital, IV|1971.

1.101.537 — Panorama. Nº 206|9. Bs. As., Capital, IV|1971.

1.101.538 — Pan y Trabajo. Nº 11. Bs. As., Capital, VI|1971.

1.101.539 — Parabrisas Corsa. Nº 259|262. Bs. As., Cap., IV|1971.

1.101.540 — La Prensa. Nº 34860|889. Bs. As., Cap., V|1971.

1.101.541 — La Produccón. — Nº 2848|51. Bs. As., V|1971.

Obras Inscriptas

1.101.547 — Plazo: Al Amanecer. Aut.: William Irish. Edit.: Cía. Impresora Argentina. Trad.: Leticia Halperin Donghi. Bs. As., V|71.

1.101.550 — Matemática Moderna. t|3. Aut.: Papy. Colab.: Frederique Papy. Trad.: Eutimio Merino-Irma Dumrauf Rev. técn. Estela O. de González Baró. Edit.: Eudeba. (Edit. Universitaria de Bs. Aires). Bs. As., I|71.

1.101.551 — El Marxismo. Aut.: Henri Lefebvre. Trad.: Thomas Moro Simpson. Revis. técnica Alberto Pla. Edit.: Eudeba. 8ª edic. Bs. As. IV 71.

1.101.552 — Teorías de la Personalidad. Aut.: Henry P. David-Helmut von Bracken. Trad.: Ricardo Enrique José Malfe. Revis|técnica. Nuria Cortada de Kohan. Edit.: Eudeba. 3ª edic. Bs. Aires IV|1971.

1.101.553 — Didáctica para la Escuela Primaria. Aut: Robert Dottrens. Colab. Adolfo Maillo-Gastón Malaret y|o. Editor: Eudeba. 2ª edic. Bs. As. IV|71.

1.101.554 — Electrometría. T|I. Aut.: Andrés M. Karcz. Edit.: Universitaria de Bs. Aires, 2ª Edic. Bs. As., IV 71.

1.101.555 — Electrometría. T|2. Aut.: Andrés M. Karcz. Edit.: Eudeba. 2ª Edic. Bs. As., IV|71.

1.101.556 — La Personalidad. Aut.: Jean Claude Filloux. Edit.: Eudeba, 11ª edic. Trad.: Antonio Rubio, rev. técn. Julia Ferrari de Prieto. Bs. As., IV|71.

1.101.557 — El Libro Negro del Hambre. Aut.: Josué de Castro. Edit.: Eudeba. Trad.: Samira Chuahy. rev. tecn. Ventura Morera. Bs. As., VI|70, 5ª Edición.

1.101.558 — Desarrollo y Subdesarrollo. Aut.: Celso Furtado. Edit.: Eudeba, 7ª Edic. Trad.: Ana O'Neill. Bs. As., IV|71.

1.101.559 — El estilo de Vida Argentino en Paz, Mansilla, González, Roca Figueroa Alcorta y Sáenz Peña. Aut.: Miguel Angel Cárcano. Edit.: Eudeba. (Edit. Univers't. de Bs. Aires), 2ª edic. Bs. As., IV|1971.

1.101.560 — Historia de la Pintura. Aut.: Louis Hourticq. Edit.: Eudeba. Trad. Ricardo I. Zelarayán. rev. técn.: Ernesto Schoo. 3ª edic Bs. As., III|71.

1.101.561 — El Budismo Nihilista. Aut.: Vicente Fatone. Edit.: Eudeba. 2ª Edic. Bs. Aires, III|1971.

1.101.562 — Células y Sociedades. Aut.: John Tyler Bonner. Edit.: Eudeba: 2ª Edic. Trad.: Mario A. Marino. rev. técn.: Josué Núñez. Bs. As., IV|71.

1.101.565 — Arte Popular y Artesanías Tradicionales de la Argentina. Auts.: María D. Millán de Palavicino, Julián Cáceres Freyre, Federico Oberto, y|o. Edit.: Universitaria de Bs. Aires 2ª Edic. Presentc. y Superv.: Julián Cáceres Freyre. Fotos: Homero Panagiotópulos. Bs. Aires, II|71.

1.101.566 — La Conducta de los Animales. Aut.: Eric Fabricius. Edit. Eudeba Trad.: Amalia de Gesell. Revist técn. Beatriz Dimant, y|o. 2ª Edic. Buenos Aires, IV|71.

1.101.567 — Sócrates. Aut.: Rodolfo Mondolfo. Edit.: Eudeba. 7ª Edic. Buenos Aires, IV|71.

1.101.568 — La Presidencia de Carlos Pellegrini. Aut.: Miguel Angel Cárcano. Edit.: Eudeba. 2ª Edic. Buenos Aires, IV|71.

1.101.569 — La Vida en el Universo. Aut.: Michael W. Ovenden. Edit.: Eudeba 2ª Edic. Trad.: María Helena Alvarez Claros. Revist.: Josue Núñez. y|o Buenos Aires, III|71.

1.101.570 — Pájaro de Barro - Vergüenza de Querer. Aut.: Samuel Eichelbaum. Presentc.: Pablo Palant. Edit.: Edit. Universitaria de Buenos Aires. 2ª Edic. Bs. As., II|71.

1.101.578 — La Situación. Semestr. Prop.: Cámara de Comercio Sirio Libanesa en la Rep. Argentina. Dir.: Juan Chacra. Buenos Aires, Cap. IIº Semestr|71.

1.101.585 — Manual de accesorios y mangueras. Autor: Raúl Ricardo Fabregues. Editor: Oil Crancher y Tph S R. L. Córdoba, Argüello, XI|69.

1.101.608 — Guía para trabajos prácticos de zoología. Autores: José Fernández Martínez, Sara I M. de Fernández Martínez. Editor: Huemul, Buenos Aires, II|71.

1.101.609 — Lengua y habla. I curso. 10ª edic. Autores: Luis Alberto Menghi, Alberto F. Pescetto, Sara Matilde Spinelli. Editor Huemul. Buenos Aires, I|71.

1.101.610 — Lengua y habla. II curso. 10ª edic. Autores: Luis Alberto Menghi, Alberto F. Pescetto, Sara Matilde Spinelli. Editor: Huemul. Buenos Aires, I|71.

1.101.611 — Lengua y habla. III curso. 9ª edic. Autores: Luis Alberto Menghi, Alberto F. Pescetto, Sara Matilde Spinelli. Editor: Huemul. Bs. Aires, I|71

1.101.612 — Botánica experimental (I). Autores: José Fernández Martínez, Sara I. Míguez de Fernández Martínez. Editor: Huemul. 3ª edic. Buenos Aires II|71.

1.101.613 — La historia en mis documentos (Selecc.). 2ª edic. Autora: Graciela Meroni. Editor: Huemul. 1ª serie. Bs Aires, III|71.

1.101.614 — Antología de textos literarios para el ciclo básico. 7ª edic. Aut.: Ofelia Kovacci, Nélida Salvador. Edit. Huemul. Buenos Aires, II|71.

1.101.615 — 16 cuentos argentinos. Autores: Fausto Burgos, Juan Carlos Dávalos, Pablo Rojas Paz y otros. Aut. Selecc., notas: Mignon Domínguez. 6ª edición. Editor: Huemul. Bs. Aires, II|71

1.101.616 — Castellano (I). Autora: Ofelia Kovacci. Editor: Huemul. 8ª edic. Buenos Aires, III|71.

1.101.617 — Castellano (II). Aut.: Ofelia Kovacci. Editor: Huemul. 6ª edic. Buenos Aires, III|71.

1.101.618 — Castellano (III) Aut.: Ofelia Kovacci. Editor: Huemul. 6ª edic. Buenos Aires, III|71.

1.101.619 — La vida es sueño. 3ª edic. Autor: Calderón dela Barca. Introduc.: Eugenio Castelli. Editor: Huemul. Ilustración: Manuel Jiménez. Buenos Aires, XI|70.

1.101.620 — La educación en Grecia. Autora: María L. Díaz Ilesa. Editor: Huemul. Buenos Aires. III|71.

1.101.621 — Barranca abajo Autor: Florencio Sánchez. Editor: Huemul. 3ª edic. Introducción: Jorge Raúl Lafforgue. Buenos Aires, XII|70.

1.101.634 — Durabilidad de los hormigones. Autor: José Calleja Carrete. Edit.: Instit. del Cemento Portland Argentino. Buenos Aires, V|71.

1.101.636 — La composición potencial de los aglomerantes hidráulicos. Autor: José Calleja Carrete. Editor: Instit. del Cemento Portland Argentino. Buenos Aires, V|71.

1.101.637 — Aditivos para el hormigón. Autor: José Calleja Carrete. Editor: Inst. del Cemento Portland Argentino. Buenos Aires, V|7.

1.101.638 — Sobre la expansión de los cementos y los métodos para su determinación. Autor José Calleja Carrete. Editor: Instit. del Cemento Portland Argentino. Buenos Aires, V|71.

1.101.639 — La corrosión de las armaduras en el hormigón. Autor: José Calleja Carrete. Editor: Instit. del Cemento Portland Argentino. Bs. Aires, V|71.

1.101.643 — Sicosonetogogía. Autor y editor: Alejandro Moure. Bs. As., VI|71

1.101.644 — Goetheana. Mensual. Idioma alemán. a|25. Nº 6. Prop.-direc.: Hans Von Foerster. Buenos Aires, VI|71.

1.101.645 — Teutonia. Mensual. Nº 5. Idioma alemán. prop - dierector: Hans Von Foerster. Buenos Aires, V|71.

1.101.646 — Enlace. Bimestral. a|3. Nº 14. Prop.: Sacerdotes del Tercer Mundo. Director: Alberto F. Carbone. Buenos Aires, 1er. bimestre 1971.

1.101.647 — El Previsional. Mensual. a|I. Nº 1. Prop.: Asociación del Personal de Organismos de Previsión Social. Director: Gabriel Montergous. Bs. As., V|71.

1.101.648 — Quilates. Trim. Nº 444. Propietario - director: Pedro Meyerhardt. Buenos Aires, III|71.

1.101.649 — Vademecum Frutícola Argentino. Anual. Nº 6. Prop.: Asociación Productores de Frutas Argentinas. Director: Arturo Aldo Fernández. Buenos Aires, 1971.

1.101.650 — La Gaceta. Diario. Nº 21.504. Prop.: Sociedad Edit. La Gaceta, S. R. S. M. de Tucumán, VI|71.

1.101.662 — Introducción a las ciencias sociales. 2 tomos. Autor: Laprida. Editor: Norte Buenos Aires, III|71.

Discos

1.101.580 — Faz A: Roly Poly (Carter-Lewis). Faz B: Días felices y lluviosos (Carter - Lewis - Alquist). Int. general: Stamford Bridge. Disco Nº CM|3001. Editor: Carmusic. Buenos Aires, V|71.

1.101.581 — Faz A: El río. Faz B: Ladrón. Autor general: N. Griggs. Int. general: Octapus. Disco Nº CM|3002. Editor: Carmusic. Buenos Aires, V|71.

1.101.582 — Faz A: Las últimas palabras famosas (Ben Findon - Peter y otros). Faz B: Me elevaste tanto (Alan Keen - Geofi Wilkins). Int. general: Lincoln Black. Disco Nº CM|3003. Editor: Carmusic. Buenos Aires, V|71.

1.101.593 — Faz "A": Presentación y Autor: no figura. Int. general: Viviana otros. Faz B: Suptavajrajar. y otros). Albani. Disco Odeón LDB|1036. Editor: Odeón. (de: Introducción y gimnasia Yoga). Buenos Aires. V|71.

1.101.594 — Faz A: La tierra del naranjal y otros (C. R. Verón - J. B. Guerra y otros). Int.: Dúo Verón - Palacios y otros. Faz B: Bella Vista y otros (P. Mendoza y otros). Int.: Conjunto Verón - Palacios. Direc. general: Simón de Jesús Palacios. Disco Odeón SLDB|1937. Editor: Odeón Bs. Aires, VI|71.

1.101.595 — Faz A: La criollita Santiagueña y otros (A. A. Chazarreta - A. Yupanqui y otros). Faz B: Salavina y otros (M. A. Gallo y otros). Int. general: Los Tobas. Disco CM|4117. Editor: Odeón. Buenos Aires V|71.

1.101.596 — Faz A: Solamente una vez y otros. Faz B: Lágrimas de sangre y M. Teresa Lara. Int general: Ramona Galarza. Orq.: Armando Patrono. Disco Parlophone 5171. Editor: Odeón. Bs. As., V|71.

1.101.666 — Faz A: Y dale, Juan. Faz B: Jovato de pelo largo. Aut. general: Don Filinto, F. E. Farías R. Balsán. Int. general: Los Muchachos. Disco Nº CM.3004. Editor: Carmusic. Buenos Aires, V|71.

Correcciones correspondientes al mes de mayo de 1971:

1.098.301 — (Día 24). Me-Ti. El libro de las mutaciones. Autor: Bertolt Brecht. Traduc.: Nélida Mendilarzu de Machain. Editor: Nueva Visión. Buenos Aires, IV|69.

1.098.324 — (Día 24) Un hijo de... Terpsicore. Autor: Otto Werberg. Editor: El autor. Buenos Aires, IV|70.

e.10|8-Nº 3.503-v.10|8|71

---

18 DE JUNIO DE 1971

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto ley Nº 12.063|57

1.101.668 — Radio y Televisión Práctica Nº 1132|1135. — Cap. 5|71.

1.101.669 — La Razon. — Cap. — Nº 22350|22379. mayo.

1.101.670 — Reseñas de Diagnóstico. — Cap. Nº 6|8. — may|jun|71.

1.101.671 — Revista de Administración y Economía. — Cap. Nº 3|4. — agos|70. mar|71.

1.10 2 — Revista de Seguridad Social. — Cap. Nº 33. mayo.

1.10' 6 3 — Revis. La Nación. — (Título debe leérse: Revista La Nación). — Cap. Nº 2|30 mayo.

1.101.674 — San José. — Cap. Nº 4|6. abr|may|jun.

1.101.675 — Semana Gráfica. — Cap. Nº 81|85 abril.

1.101.676 — Siete Días Ilustrados. — Cap. Nº 203|206. abril.

1.101.677 — Supernovelas. — Cap. Nº 71. abril.

1.101.678 — Tú y Yo. — Cap. Nº 1|8. — sep|nov|70 ener|may|71.

1.101.679 — Vosotras. — Cap. Nº 1813|1825. febre|mar|abr.

1.101.680 — La Voz del País. — Cap. Nº 37. mayo.

1.101.681 — La Voz Nueva Apostólica. — Cap. Nº 183. mayo.

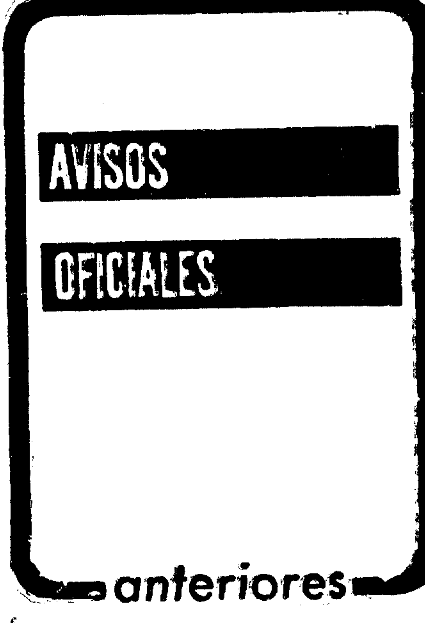
1.101.682 — El Auxiliar de la Escuela Sabática. — Florida. — Nº 6. mayo.

Obras Inscriptas

1.101.6?3 — Avivando la Llama. — Autor: Lobsang Rampa. — 1ª edic. — Edt: Troquel. — Traducción: Rosa Albert. — BAs 12|70.

1.101.694 — Avivando la Llama. — Aut.: Lobsang Rampa. — 2ª edic. — Edt.: Troquel. — Traducción: Rosa Albert. — BAs. 1|71.
1.101.754 — Ego Yo. — Autor: Maraki Estergiotis. — Edt.: Venus Editores. — 2|71. — BAs.
1.101.771 — Revista de la Cooperación. — Bimestral. — Prop.: Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda. — Direc.: Jesús Fernández. — Nº 157. mar|abr|71.
1.101.806 — Lluvia y Lágrimas. — Balada. — Letra: Alberto Alarcón. — Edt.: Relay. — BAs. 4|71.
1.101.807 — Lluvia y Lágrimas. — Balada. — Música: Eladia Blázquez. — Edt.: Relay. — BAs. 5|4|71.
1.101.817 — Kyoyu. — Mensual. — Prop. Iglesia Evangélica Japonesa en la República Argentina. — Direc.: Chikara Tani. — Nº 525. mayo|71.
1.101.818 — Revista Estrada. — Trimestral. — Propietario: Angel Estrada E. C. I. S. A. — Director: Tomás J. de Estrada. — Nº 14. — 2º trimestre|71.
1.101.865 — Manual de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. — Tomo 1. — Autor: Carlos Valiente Noailles. — Editorial: Fondos de Obras Jurídicas. — BAs. 12|70.

e.10|8 Nº 3.604 v.10|8|71



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza, por 10 (diez) días hábiles bancarios a partir de la última publicación, a los señores Carlos Alberto Darsaut y Sa Bialostosky, para que comparezcan a tomar vista de las actuaciones sumariales que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley número 18.061, se les sustancian como ex directivos de Crédito Defensa S. A. (en liq.) por Expediente Nº 100.357|71, bajo apercibimiento de proseguirse el sumario hasta el dictado de la resolución final que corresponda. — Publíquese por tres días.

e.9|8 Nº 4.231 v.11|8|71

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3º piso. Of. 301, T.E. 34-1537

A los señores proveedores y a la industria local en general, se comunica que en cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.875 de "Compre Nacional" se proveerá en esta Obra Social. Hipólito Yrigoyen Nº 250. 3º piso. oficina 301. División Despacho (Sección Compras y Suministros) de una lista de contratación en trámite para adquirir bienes provenientes del extranjero por estimar que la industria local no los provee ni están en condiciones de proveerlos.

Los interesados podrán retirar la referida lista en la oficina precedentemente citada, en días laborables, de 12.30 a 19 horas.

Materiales:

Renglón Nº 1: Aparato para masaje cardíaco externo, sincronizado por respirador ciclado a presión. control automático de flujo y máscara facial.

Renglón Nº 2: Respirador automático, con fase positiva y negativa. a pedestal. de base rodante. especial para equipo de terapia intensiva, equipado con circuito respiratorio, máscara facial y adaptadores traqueales.

Renglón Nº 3: Equipo para determinación directa de pH. presión de oxígeno y anhídrido carbónico con baño termostático y electrodo capilar para determinación del pH en sólo 25 ml, con respuesta en 15 segundos. El anhídrido carbónico debe poder determinarse con electrodo de Severinghaus y el oxígeno polarográficamente. El aparato debe funcionar con 220 V y 50 ciclos Llevará un electrómetro modular transistorizado con escala para pH de 0 a 14 un módulo para presión de oxígeno conectable con el electrómetro anterior. con mediciones de 0 a 800 mm de Hg y un módulo para presión de CO_2 también conectable con el electrómetro. con mediciones de 8 a 200 mm de Hg; precisión 0.5 %.

Renglón Nº 4: Regla de cálculo para gases sanguíneos tipo BGC1.

Renglón Nº 5: Equipo para radiocirugía con intensificador de imagen y circuito cerrado de televisión, de pequeñas dimensiones para fácil acceso a la mesa operatoria montado sobre trípode rodante. Generador de Rayos X potencia 110 Kv - 50 ma, monobloc. tubo doble foco 0.5/2.2 mm y mesa de comando; regulador para radioscopía y radiografías y reloj electrónico para exposición de 0.1 a 8 seg Intensificador de imagen con coraza de protección, 2 objetivos de 1/0.72 y parrilla circular antidifusora. Circuito cerrado de televisión especial para uso médico con cámara tubo. caja de comando. cable para video de 20 m. monitor y pedal para fluoroscopía. con soporte y regulación de luminosidad.

División Despacho. Sección Compras y Suministros, 29 de julio de 1971.

e.3|8 Nº 4.123 v.16|8|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688. Dirigirse a Departamento de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ACOSTA, Daniel Francisco
ACUÑA, Manuel Juan
BARRAZA, José Daniel
CABRERA, Juan Carlos
CASELLA, Armando José
CASTILLON, Hipólito
CHAVEZ, Carlos Marcelo
FERNANDEZ, Fausto Ponciano
FERNANDEZ, Ramón Eugenio
FRANCO, Agustín
FRANCO, Faustino
GEREZ, Alejandro
HERMOSI, María Argentina
MARUSSICH, Antonio
MOHR, José Guillermo
NOELLO, Alfredo Alberto
NOGUERA, Francisco Javier
ORTIZ, Oscar Armando
PALACIOS, Mercedes PALIZAS de PERALTA, Evaristo
PONCE, Elvio Agapito
PUGLIESE, Osvaldo Angel
SAMANA, Tomás Enrique
ZABALA, Mario Esteban
ZURITA, Juan Carlos

e.2|8 Nº 4.105 v.16|8|71

PODER JUDICIAL

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal.
Cde. Exp. Nº 2.037/71

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto Ley Nº 6.848/63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional del Trabajo Nº 25, iniciados entre los años 1936 a 1960.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.9|8 Nº 4.232 v.11|8|71

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal.
Cde. Exp. Nº 3.047/71

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto Ley Nº 6.848/63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 36, a cargo del Dr. Osvaldo Lavao Vidal, iniciados entre los años 1938 a 1961.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos. podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

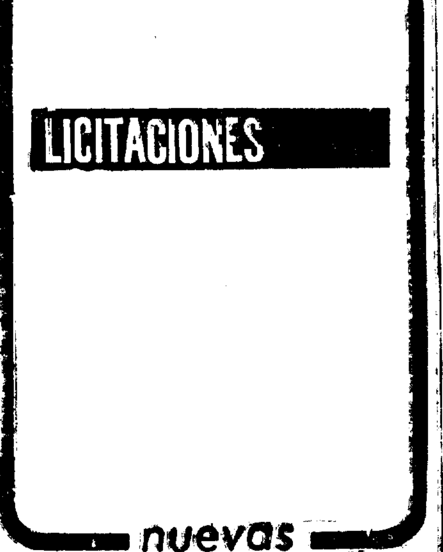
e.9|8 Nº 4.233 v.11|8|71

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal.
Cde. Exp. Nº 3.050/71

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto Ley Nº 6.848/63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional letra "J" a cargo del Dr. Horacio Calvo, ex secretaría Nº 102, iniciados entre los años 1953 a 1958.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.9|8 Nº 4.234 v.11|8|71



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Instrumental Científico. La apertura de las propuesta se realizará el 19|8|71, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de la propuesta en la misma. Valor del Pliego: $ 5.-

e.10|8 Nº 4.237 v.11|8|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 50|71, para el día 16 de agosto de 1971, a las 15 horas, para la adquisición de agujas hipodérmicas, alambre de níquel cromo, bandejas de aluminio, bisturíes de acero inoxidable y demás elementos de laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Servicio Administrativo Central, Suministros y Patrimonial, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19.30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Suministros y Patrimonial, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal.

e.10|8 Nº 4.238 v.11|8|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Expediente Nº 3.639|70
LICITACION PUBLICA Nº 1469

Referencias: Anúlase el llamado a Licitación Pública Nº 1.460, Expediente Nº 3.639|70: "Ejecución de las obras: Puente sobre la angostura Paymun. Puente sobre la angostura Cantala. Tramo: Puente sobre la angostura Cantala, hasta empalmar con la Ruta complementaria "G" en el puente existente sobre el Río Escorial, Puentes sobre los arroyos Pichinanca y Quil-Quil, y Puente sobre el Río Escorial, todo ello en jurisdicción del Parque Nacional Lanín.

e.10|8 Nº 4.662 v.11|8|71

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|71, hasta el día 16 de agosto de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de una guillotina electromagnética de presión automática.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Sec. Compras y Suministros, sita en la calle Cangallo Nº 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.10|8 Nº 4.239 v.11|8|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 372.280|71

Llámase a Licitación Pública Nº 21|71, para reparación y pintura del frente del edificio de esta Administración Central.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de agosto de 1971, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, Capital (Sección Compras y Suministros), 4º piso, T. E.: 37-2868.

e.10|8 Nº 4.240 v.11|8|71

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 42.106|70

Llámase a Licitación Privada Nº 86, el día 23 de agosto de 1971, a las doce y treinta horas, para la adquisición de un motor quirúrgico universal tipo Ossomat 6000.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1971.

e.10|8 Nº 4.241 v.11|8|71

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Of. 6082
Buenos Aires
Expediente Nº 3.197|71

Llámase a Licitación Pública Nº 120|71, para el día 16 de agosto de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de: materiales de electricidad para cubrir las necesidades de diversos Institutos dependientes de esta Subsecretaría, cuya entrega se efectuará en Curapaligüe 783, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.10|8 Nº 4.243 v.11|8|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 4.862 - Lic. 1971)

Licitación Pública Nº 5.681, para adjudicar la provisión de 1.052 cinturones de seguridad para automotores $ 38.000,00.

Presentación de propuestas: 19 de agosto de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|8 Nº 4.244 v.11|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9.275 - Lic. 1971)

Licitación Pública Nº 5.682, para adjudicar la provisión de defensas rectas, alas treminales, postes y arandelas de $ 45.000.

Presentación propuestas: 19 de agosto de 1971, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|8 Nº 4.245 v.11|8|71

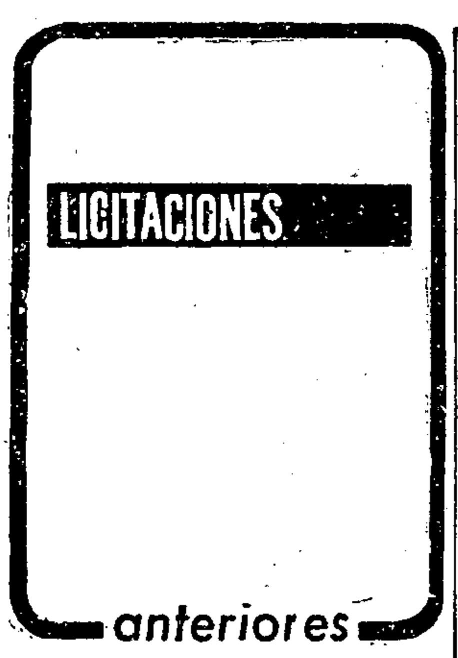
PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 143|971, para el día 25 de agosto de 1971, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "diversos elementos de útiles para escritorio", con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay Nº 1536, piso 7º. Capital Federal, horario de 12 a 16 horas.

e.10|8 Nº 4.246 v.11|8|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL

Dirección General de Administración
Departamento. Suministros
Balcarce 50 2º piso
T. E., 33-9152
Capital Federal
Licitación Pública Nº 418

Llámase a licitación pública para el el día 19 de agosto de 1971, a las 15.30 horas, a efecto de contratar la restauración de moblaje.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Dpto. Suministros donde tendrá lugar el acto apertura de las ofertas.

e. 2|8 Nº 4.065 v. 13|8|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 05|71, para la adquisición de máquinas de escribir, calcular y sumar. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74. Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, en el horario de 12 a 18. La apertura tendrá lugar el 31 de agosto de 1971, a las 16.

e.9|8 Nº 4.203 v.13|8|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de artefactos de iluminación para Casa Central y la ejecución del trabajo de reparaciones generales en el edificio de la sucursal Corrientes. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración los días 30|8|71 y 31|8|71, respectivamente, a las 15 horas. — Retirar la documentación en las casas titulares y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor de los pliegos: $ 15.— y $ 20.—, respectivamente.

e.9|8 Nº 4.201 v.11|8|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal Santa Teresa (Prov. de Santa Fe). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental el 13|9|71, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 100.—

e.9|8 Nº 4.202 v.30|8|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la remodelación del edificio de la agencia Villa del Parque. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 20|8|71, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326. 4º piso. local 429 Capital Federal. — Valor del pliego: $ 30.—

e.2|8 Nº 4.069 v.13|8|71

CENTRO DEPORTIVO JOSE HERNANDEZ
CIUDAD GENERAL BELGRANO
Partido de La Matanza
Expediente Nº 317.932|71

Llámase a Licitación Pública Nº 8|71, con el objeto de: construir un nuevo natatorio y sus instalaciones complementarias en el Centro Deportivo "José Hernández", Ciudad General Belgrano, Partido de La Matanza. La apertura se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1971, a las 17 hs. Condición a que debe ajustarse la propuesta "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial global: $ 125.000,00.
Valor del pliego: $ 20,00.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3er. piso, oficina 301, División Despacho (Sección Compras y Suministros).

e.6|8 Nº 4.191 v.16|8|71

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23/71 para la remodelación, adaptación y mejoramiento de locales en el subsuelo del edificio que ocupa la Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, Capital, para la instalación del sistema de computación de datos.

Apertura: 2 de septiembre de 1971 a las 16 horas (Sección Contrataciones).
Presupuesto Oficial $ 494.379.48.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones. Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.3|8-Nº 4.109-v.24|8|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12|71
Expte. Nº 120.797|71

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de agosto de 1971, a las 15 horas, para la contratación de trabajos agroaéreos de pulverización, reconocimiento y traslados a realizarse durante la campaña antiacridiana 1971|972.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.

El Director General.

e.6|8 Nº 4.192 v.18|8|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL SAN PEDRO
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 23 de agosto de 1971, a las 15 horas, para la locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la Agencia de Extensión Florencio Varela, en la localidad de Florencio Varela, Pvcia. de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Florencio Varela, Camino General Belgrano 125, Florencio Varela, T. E. 255-0668, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.30|7-Nº 3.963-v.10|8|71

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 4.333|71)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|71, para el día 13 de agosto de 1971, a las 17 horas, con el objeto de contratar la remodelación general del pabellón que esta Junta posee en las instalaciones de la Sociedad Rural en Rosario, en el Parque Independencia de la citada ciudad.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), San Martín 459, 1er piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes.

El Gerente de Administración

e.9|8 Nº 4.205 v.10|8|71

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. 4.280|71)

Llámase a Licitación pública Nº 13|71, para el día 18 de agosto de 1971, a las 17 horas con el objeto de contratar diversos trabajos de pintura interior en el edificio de este Organismo, ubicado en la calle San Martín 447|459, Capital Federal.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración y Finanzas, San Martín 459, 1er. piso, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio, 1er. piso, División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones.

El Gerente de Administración

e.9|8 Nº 4.235 v.10|8|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71 para la adquisición de maquinarias diversas, para uso en su División Mantenimiento.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Casilla de Correos 3490, Capital.

Valor del pliego: $ 50.—

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 26 de agosto del corriente año, a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y los proponentes que concurran.

e.9|8 Nº 4.206 v.19|8|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 49|71, para adquirir latas de pintura para frentes, interiores, esmalte sintético, barniz sintético, masilla, pinceles, según características, formas y medidas que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados, en División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario. Apertura de sobres y lectura de propuestas, 20 de agosto de 1971, 10 horas, en la División precitada.

Rosario, 9 de agosto de 1971. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.9|8 Nº 4.207 v.10|8|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública bajo el Régimen de Obras Públicas Nº 1.478.
Expediente Nº 2.839/69

Referencias: "Construcción de muelles en Puerto Frías y en Puerto Alegre, Parque Nacional Nahuel Huapi".

Apertura: Tendrá lugar en estas oficinas centrales, Santa Fe 690. (Departamento de Administración. División Compras y Suministros). Capital Federal, el día 8 de setiembre de 1971 a las 17 horas.

Pliegos: Serán entregados a los interesados en la dirección citada precedentemente y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi al precio de veinte pesos ($ 20.).

e.3|8-Nº 4.110-v.16|8|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Dirección General de Planeamiento y Construcciones
Expediente Nº 100-19.886|71

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, para la ejecución de la obra: "Terminación Facultad de Ciencias Económicas, II Etapa".

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188, 7.203.444,90 (siete millones doscientos tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos con noventa centavos).

Ubicación: calle 6 entre 47 y 48, La Plata.

Régimen de contratación: Ajuste Alzado.

Mantenimiento de oferta: noventa (90) días.

Plazo de ejecución: novecientos sesenta días (960).

Fecha de apertura: 3 de setiembre de 1971, a las 9.30 hs., en Dirección General de Planeamiento y Construcciones.

Precio del legajo: pesos Ley 18.188, quinientos ($ 500).

Compra del pliego y consultas: Depto. Contrataciones de la Universidad Nacional de La Plata, calle 7 Nº 776. hasta el día 27 de agosto de 1971, horario administrativo.

e.4|8 Nº 4.138 v.25|8|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 12|71.
Expediente Nº 2.034|70.

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 2|8|71, para resolver la adquisición de: Especialidades medicinales e instrumental médico odontológico con destino a: Escuelas Modelos dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta., baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 19 de agosto de 1971, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 27 de julio de 1971.

e.2|8 Nº 4.071 v.11|8|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 11|DST|71, para adjudicar la obra: "Trabajos de reparaciones generales y conservación de edificios ocupados por establecimientos educacionales dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica que se regirá por el sistema de Coste y Costas".

Presupuesto oficial: $ 600.000.
Valor del pliego: $ 50.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Supervisión Técnica, de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional. Avenida Madero Nº 235, piso 8º, Capital Federal, el día 27 de agosto de 1971, a las 16 horas.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas T. E.: 33-5293.

e.30|7 Nº 3.991 v.20|8|71

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 2/71

Apertura 20/8/71 a las 19 horas. Llámase a Licitación Pública para la provisión de drogas, aparatos de vidrio, herramientas y materiales diversos para los Laboratorios de Química y Planta Piloto.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Contaduría de esta Facultad Regional, calle Estanislao Zeballos Nº 1341, Rosario, de lunes a viernes en el horario de 19 a 21 horas.

e.9|8-Nº 4.208-v.10|8|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Casilla de Correo 369,
Tucumán (R. Argentina)
Licitación Privada Nº 55/71

Llámase a Licitación Pública Nº 12/71 para el día 19 de agosto de 1971 a horas 12 para la adquisición de una (1) impresora offset tamaño oficio; una (1) fotocopiadora electroestática automática y una (1) máquina de foto mecánica para procesar originales de hasta tamaño doble oficio para el Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán. Por cláusulas particulares recurrir al Departamento de Compras, Ayacucho Nº 491. 2º piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

Director General de Administración. — Universidad Nacional de Tucumán.

e.9|8-Nº 4.209-v.10|8|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública para el suministro de artículos de consumo, comestibles y varios. destinados al Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Hospital Nacional de Clínicas, Escuela de Enfermería y Comedor Estudiantil, a proveer desde el 1º de setiembre al 31 de diciembre del cte. año.

Apertura: 25|8|71, a las 10 hs., en Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba. Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia antes citada, en el horario de 8.30 a 12.30 horas.

e.4|8 Nº 4.139 v.13|8|71

ADMINISTRACION DE SANIDAD ESCOLAR
INSPECCION DE PEDAGOGIA DIFERENCIADA
Escuela de Aprendizaje Industrial para Ciegos Fco. Gatti
Licitación Pública Nº 1|71
Expediente Nº 46.694|71

Llámase a licitación pública, por el término de tres días hábiles, para resolver el arrendamiento de un local, destinado al funcionamiento de la Escuela Industrial para Ciegos "Fco. Gatti", en el radio de Once, Barrio Norte o Almagro, con un mínimo de once ambien-

tes y cuatro baños, y contar con todos los servicios públicos normales (luz, agua, gas, obras sanitarias, teléfono, etc.).
En perfectas condiciones de habitabilidad. Duración del contrato dos años con opción a dos años más, con un monto aproximado de alquiler mensual no mayor de pesos mil setecientos (1.700,00).
Apertura: 19|8|71, a las 15 horas; lugar de apertura: Medrano 951, Capital; horario: 13.30 a 17.30 hs.
Pliego de condiciones para locación de inmuebles retirarlos en el lugar de apertura.
$ 14,40 e.6|8 Nº 60.132 v.10|8|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T.E. 1525/26
San Francisco (Cba.)
Licitación Pública de venta Nº 3/71
Fecha de apertura: 18 de agosto de 1971. Hora de apertura: 10 hs. Lugar de apertura: Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.).
Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 3/71, por la venta de:
70 toneladas aproximadamente de recortes de chapa de acero en distintas medidas y espesores, calidad según normas Copant R-35-A 42.E.S. (material a retirar de la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán, situada en Fray Luis Beltrán (Santa Fe).
Por pliegos de condiciones y consultas dirigirse a:
Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Bs. As., ó Fábrica Militar San Francisco, Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.
e.9|8-Nº 4.210-v.10|8|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 . Buenos Aires
Llámase a Licitación Pública Nº 2.016|71, para el día 24 de agosto de 1971, a las 11.30 horas, por la provisión de "10.300 toneladas de chapa laminada caliente de acero calidad SAE 1010". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 . Buenos Aires, piso 1º, oficina 146, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 10.
El Director General.
e.6|8 Nº 4.198 v.18|8|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"
Carlo Fiorito 950 - Avellaneda
T. E. 208-1969
Llámase a Licitación Pública N 10|71, cuya apertura se fija para el día 24 de agosto de 1971, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de: 300 ton. zinc electrolítico, según forma IRAM 576, tipo 2; 300 ton. zinc electrolítico, según norma IRAM 576, tipo 5.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65. 1er. piso. Buenos Aires, previo pago en las respectivas tesorerías del importe de pesos ley 18.188 2,00 (dos pesos Ley Nº 18.188), valor de la respectiva documentación.
Forma de pago: 60 días fecha aprobación recepción. Plazo de entrega: En tres partidas mensuales iguales, de las cuales la primera, deberá cumplirse dentro de los 15|20 días corridos, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra correspondiente.
e.5|8-Nº 4.174-v.16|8|71

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO VTO. CUERPO DE EJERCITO
DIVISION FINANZAS
Villa Floresta - Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.)
Licitación Pública Nº 105|71
Para el día 13 de agosto de 1971.
Nº 105|71 hora 9: Materiales necesarios para el montaje de diez (10) galpones en los Batallones de Comunicaciones 181 Villa Floresta, Bahía Blanca y Logístico de Montaña 6, Zapala. Neuquén.
Los pliegos pueden ser retirados o solicitados en el Comando de Ingenieros, Azopardo 250. Capital Federal en horario de oficinas o en la División Finanzas, Comando Vto. Cuerpo de Ejército, Villa Floresta, Bahía Blanca.
Por la presente Licitación rige el Decreto Nº 6900|63, la garantía será del 1 por ciento de la oferta en efectivo (depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Bahía Blanca, Cta. Nº 4-200-51) o en pagaré.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora mencionados, en la División Finanzas, Comando Vto. Cuerpo de Ejército, Villa Floresta Bahía Blanca.
Los interesados deberán remitir sus propuestas en sobres cerrado y lacrados sin membrete.
Bahía Blanca, 5 de julio de 1971.
e. 28|7 — Nº 3.877 — v. 10|8|71

COMANDO DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL DE GENDARMERIA NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 5|71, para el 8 de setiembre de 1971, a las 10 horas, para la construcción de la estructura de hormigón armado para el futuro Pabellón Jefatura 12 Agrupación "Neuquén" de Gendarmería Nacional. Estos trabajos comprenden la total provisión de mano de obra y materiales necesarios para la realización de los mismos los que se efectuarán en el Lote 5-A de la chacra 133 de la Ciudad del Neuquén Los pliegos podrán ser solicitados en la Agrupación mencionada o en la Inspección Regional de Gendarmería Nacional, calle 27 de Febrero 2801, Capital Federal (único lugar éste donde se efectuarán las aperturas de los sobres). Presupuesto oficial $ 141.550,00. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1971.
$ 120. e.3|8 Nº 58.815 v.16|8|71

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expte. D-9.086 c.v./71
Llámase a Licitación Pública Nº 124/71 para el día 20 de setiembre de 1971, a las 10 horas, para la construcción Prefectura Bahía Blanca (Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires). Presupuesto Oficial: $ 470.000,00. Valor del Legajo $ 100,00. Consulta y venta de Legajos en el Departamento Abastecimientos, División Compras, Avenida Paseo Colón 533, piso 9º Capital Federal, y Prefectura Bahía Blanca, prolongación calle J. M. Cárraga, Ingeniero White, provincia de Buenos Aires.
e.9|8-Nº 4.211-v.30|8|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
APERTURA DEL REGISTRO DE CONSULTORES
Llámase a concurso de méritos, títulos y antecedentes para la inscripción en el "Registro de Consultores" a grupos de profesionales y firmas especializadas a fin de contratar con ellas: Asesoramientos, estudios, proyectos, etc. de obras relativas a la infraestructura de la Armada dentro de las disposiciones de la Ley Nº 18.885, su reglamentación y del pliego de bases del concurso.
Venta de pliegos: Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguaya, piso 4º, of. 35, dentro del horario de 9 a 12 y 14 a 16 horas.
Precio del pliego: $ 100. Apertura: 9 de agosto de 1971. — Cierre: 7 de setiembre de 1971.
e.5|8-Nº 4.175-v.26|8|71

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
Base Aérea Militar Aeroparque
Llámase a Licitación Pública Nº 1|71 con apertura 20 de agosto del corriente a las 10:00 horas, para la explotación de una "Cantina", sita en el Escuadrón Tropas de esta Unidad. Bases y Pliegos de Condiciones retirar en Avda. Costanera Norte s|nº, Capital Federal.
Horario de atención de 07:30 a 13:30 horas.
$ 9|8 Nº 4.227 v.10|8|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Desarrollo 1971|1975
Llámase a Licitación Pública Nº 7|71, para la realización de la obra: "Pabellón para cargas y edificios anexos, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires".
Presupuesto oficial: $ 27.784.016,79.
Fecha y hora de apertura: 21 de setiembre de 1971,10 horas.
Importe garantía de oferta: $ 277.840,17.
Precio documentación técnica: $ 800.
Pliegos, consultas, etc.: Direción de Infraestructura, Departamento Obtención Avda. Maipú 2, Edificio "Cóndor". 2º piso, Oficina 254, Capital Federal y|o Inspección de Obras Ezeiza, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e.3|8 Nº 4.114 v.24|8|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.632
Llámase a licitación para la construcción de 19 viviendas unifamiliares y obras generales.
Ubicación: Calles Yatay y Chacabuco. Manzana Nº 19 de la ciudad de Mercedes. provincia de Corrientes.
Presupuesto Oficial: $ 736.332,94.
Garantía de licitación: $ 73.633,30.
Fecha y hora de apertura: 6 de setiembre de 1971, a las 16 horas.
Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Planes Federales y Especiales, Licitaciones de Obras, Oficina Nº 2670, Defensa 120, 2º piso, Capital Federal y en la Gerencia de la sucursal Paso de los Libres, provincia de Corrientes, calles Colón esq. Los 108.
e.2|8 Nº 4.077 v.23|8|71

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 39.488/70
Llámase a Licitación Pública Nº 25 el día 2 de setiembre de 1971 a las diez horas, para la adquisición de un inmueble libre de ocupación en la ciudad de San Miguel de Tucumán.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3º piso, oficina 325. Capital Federal o en 24 de Setiembre 1065, San Miguel de Tucumán.
Buenos Aires, agosto 9 de 1971.
e.9|8-Nº 4.204-v.10|8|71

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002, Bs. As.
Expediente Nº 3.077/71
Llámase a Licitación Pública Nº 117/71, para el día 13 de agosto de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de material de imprenta con destino a Talleres Centrales, sito Provincias Unidas 1601, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.9|8-Nº 4.212-v.10|8|71

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 249.909/71
Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 18 de agosto de 1971, a las 16.30 horas, para lograr la adquisición de artículos para escritorio. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 4º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1971. — Jefe del Departamento de Administración.
e.9|8-Nº 4.213-v.10|8|71

Secretaría de Salud Pública

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS "GENERAL MANUEL BELGRANO"
Expediente Nº 2.020-16.450/71-5
Llámase a Licitación Pública Nº 3/71 CVRGMB., para el día 13 de agosto de 1971, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano" durante el año 1971.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede del Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano" sito en Avda. de los Constituyentes y Melo, Villa Zagala, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones) o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones), Defensa 192, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Drogas y productos medicinales (Tuberculostático).
Villa Zagala, 9 de agosto de 1971. — La Dirección.
e.9|8-Nº 4.214-v.10|8|71

Secretaría de Vivienda

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1
Expediente SV Nº 5.407|71
Resolución MBS Nº 748|71
Licitación para la adquisición de terrenos destinados al emplazamineto de viviendas en los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Florencio Varela, General San Martín, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes, San Isidro, 3 de Febrero y Vicente López de la Provincia de Buenos Aires.
Dimensión mínima: tres (3) hectáreas.
Presentación de propuestas: hasta el día 23 de agosto de 1971.
Apertura de propuestas: día 23 de agosto de 1971, a las 16 horas.
Pliegos e informes: División Compras y Suministros, Dirección General de Administración, Defensa 120, piso 3º, oficina 3030, Capital Federal.
Costo del ejemplar: cinco pesos ($ 5.)
e.6|8 Nº 4.199 v.18|8|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1631
Llámase a licitación para la construcción de 6 torres con un total de 306 unidades de vivienda, dividida en cuatro sectores, a ejecutarse en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.
Sector. Ubicación I - Calle Alsina Nº 250|64. Edificio en torre con 52 unid. de vivienda y portería. Pres oficial: pesos 3.919.911,05. Garantía Licit.: pesos 39.199,11.
Sector. Ubicación: II - Calle España Nº 32|36. Edificio en torre con 56 unid. de vivienda y portería. Pres. oficial: pesos 5.296.986,63. Garantía Licit.: pesos 52.969,87.
Sector. Ubicación: III - Calle Brown Nº 356|76. Edificio en 2 torres con 88 unidades de vivienda y 2 porterías. Pres. oficial: $ 6.992.524,91. Garantía Licit.: pesos 69.925,25.
Sector. Ubicación: IV - Calle Estomba Nº 331 47. Edificio en 2 torres con 110 unidades de vivienda y 2 porterías. Pres. oficial: $ 8.949.539,71. Garantía Licit.. pesos 89.495,40. — Pres. oficial: Total pesos 25.158.962,30.
Se podrá cotizar por el total de la licitación o parcialmente por sector.
Fecha y hora de apertura: 2 de setiembre de 1971. a las 16 horas.
Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Planes Federales y Especiales, Licitaciones de Obras, oficina Nº 2670. Defensa 120, 2º piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Bahía Blanca. Avda. Colón esq. Vicente López, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
e. 28|7 — Nº 3.880 — v. 18|8|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1.155
Accesorios para barreras dobles y sencillas. Apertura 30|8|71. 13 hs. — 1.156|71. Trancha con manija para cortar rieles en frío. Apertura 30|8|71. 13.45 hs. — 1.157|71. Guantes de cuero. Apertura 30|8|71. 14.15 hs. — 1.158|71. Aceros. Apertura 30|8|71. 16.15 hs. — 1.158|71. Acero dulce en chapas. Apertura 31|8|71. 17.45 hs — 1.160|71. Porta escobilla para motor de tracción. Apertura 1|9|71. 12.15 hs. — Valor de los pliegos Públ. 1.155 $a. 10. 1.156 $a. 10. 1.157 $a. 20. 1.158 $a. 30. 1.159 $a. 40. 1.160 $a. 20. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Bs. As. Avda. Dr J. M. Ramos Mejía 1302. P.B., of. 11 o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwrigt y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Bs. As., de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán a los 60 días corridos o B. L. R. A.
e.5|8-Nº 4.179-v.19|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Noroeste - Línea Belgrano
Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Licitación O. C. Nº 29|71 Ax. 1: Correas planas para Generadores. Apertura 20|8|71, 18 hs. Precio Pliego Ley 18.188: $ 35.— Lic. O. C. Nº 59|71, Ax. 7: Repuestos p|Locomotoras a vapor. Apertura: 26|8|71, 14 hs. Precio Pliego $ 45.— Lic. O. C. Nº 44|71 Ax. 7: Robinetes y Colectores p|equipos de freno. Apertura 27|8|71, 15 hs. Precio Pliego $ 45.— Lic. O. C. Nº 2|71 Ax. 1: Arandelas planas y de presión. Apertura 30|8|71, 13 hs. Precio Pliego $ 10.— Lic. O. C. Nº 51|71 Ax. 5: Rodamientos para Locomotoras. Apertura: 30|8|71, 15 hs. Precio Pliego $ 100.— Lic. O. C. Nº 54|71 Ax. 8: Caja inversora de marchas para autovía "Wickan". Apertura 30|8|71, 17 hs. Precio Pliego $ 10.— Lic. O. C. Nº 60|71 Ax. 4: Lote de Repuestos para vagones. Apertura 1º|9|71, 13. hs. Precio Pliego $ 70.—
El pago se efectuará indefectiblemente a los sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de recepción de la factura en el Ferrocarril, por intermedio

del Crédito Documentario Local Nº 6.006, abierto en el Banco Nacional de Desarrollo.

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Of. de Licitaciones (local número 35, planta baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas).

La Gerencia.

e.4|8 Nº 4.144 v.18|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS

Región Noroeste – Línea Belgrano

Expediente Nº 8.969|71

Llámase a Licitación Pública, para la ejecución de la soldadura de rieles por el procedimiento aluminotérmico a fusión, a realizar en el lugar, bajo tráfico, incluso trabajos complementarios en el sector comprendido entre los km 604|000 y 626|130, de la Línea CC., en la provincia de Córdoba. La apertura de las propuestas se efectuará el día 27|8|1971, a las 13 horas, en la Gerencia, avenida Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Gerencia, oficina Nº 431, 4º piso, y en el Distrito Conservación Córdoba, sito en Lavalleja Nº 4700, Córdoba, en horas de oficina. Precio de la documentación, pesos Ley 18.188: 20. — La Gerencia.

e.4|8 Nº 4.145 v.18|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS

REGION CENTRAL

LINEA MITRE - SAN MARTIN

Gerencia División Explotaciones Colaterales

Licitación Pública Nº 224

Licitación Pública, apertura de Propuestas: 18 de agosto de 1971 a las 16.30 horas. Valor del Pliego de Condiciones: $ 15. Concesión de un espacio de 132 m2 de superficie, destinado a la construcción de un local para fines comerciales, ubicado sobre calle Sarmiento y Vías, jurisdicción de la Estación Rosario. Información y venta de Pliegos de Condiciones: señor Jefe de Estación Rosario.

e.4|8 Nº 4.146 v.13|8|71

LINEA MITRE - SAN MARTIN

REGION CENTRAL

Licitación Pública Nº 671|71 compuertas y puertas de acero estampado – panel de parapeto frontal — parante de acero etc. Apertura: 26|8|1971 a las 17.15 horas. valor del pliegos Ley 18.188. 8.—

Retiro de pliegos, en tesorería, Buenos Aires, Av. Ramos Mejía 1302 planta baja, oficina 11, presentación y apertura de las propuestas, Av. Ramos Mejía 1358 3er piso, oficina 40 "F" Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas.

e.4|8 Nº 4.158 v.10|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS

Región Sudoeste - Línea Domingo Faustino Sarmiento

Licitación Nº M-71|220

Llama a Licitación Pública para la provisión de Repuestos para coches japoneses. Apertura: 23|9|71, 14 hs. Pliego, especif. dibujo, $ 50. Se aceptarán cotizaciones por material a importar con pago en moneda extranjera. Informes, consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 hs.

e.3|8 Nº 4.117 v.16|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS

Región Noroeste - Línea Belgrano

Expediente Nº 8.946|71

Llámase a Licitación Pública para ejecutar los trabajos de reacondicionamiento de la línea aérea de Telecomunicaciones en el tramo: Estación Coronel Mollinedo, Estación Charagual del Ramal C.18, en la provincia de Salta. La apertura de las propuestas se efectuará el día 24|8|1971 a las 13 horas en la Gerencia Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Gerencia, oficina Nº 431 y en el Distrito Señalamiento y Telecomunicaciones Güemes, sito en la Estación Güemes de la provincia de Salta, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ Ley 18.188: 10.

La Gerencia.

e.3|8 Nº 4.116 v.16|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS

REGION SUDOESTE

Línea Roca

Licitación Pública Nº 568|71

Llámase a licitación para la construcción de la nueva estación Lanús por el sistema antisísmico. Usufructo por parte del adjudicatario de la explotación comercial, por el término de 30 años, de los locales a construir.

Apertura el 29 de octubre de 1971 a las 16 horas.

Valor del pliego: $a. 200.

Adquisición de Pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.2|8-Nº 4.079-v.13|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS

Región Sudoeste — Línea Roca

Licitación Pública Nº 581|71

Mejoras atención coches de pasajeros en kilómetro 1.

Apertura el 30 de agosto de 1971 a las 16 horas. Valor del pliego: $a. 30.

Presupuesto oficial $a. 226.670,97. Adquisición de pliego oficina licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322 Buenos Aires.

e.9|8-Nº 4.236-v.23|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS

REGION NOROESTE,

LINEA BELGRANO

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 59|71, Ax. 4: Adq. de Repuestos para Locs. a vapor. Apertura: día 13|8|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18|188: 25.

Licitación O.C. Nº 48|71, Ax. 3: Tirafondos para vía. Apertura: día 16|8|71, hora 14. Precio del pliego ley 18.188: 100.

Licitación O.C. Nº 8|71, Ax 5: Alambre de cobre p|línea aérea. Apertura: día 18|8|71, hora 13. Precio del pliego ley Nº 18|188: 30.

Licitación O.C. Nº 24|71, Ax 1: Estopa de algodón y mezcla. Apertura: día 18|8|71, hora 14. Precio del pliego ley 18.188: 35.

Licitación O.C. Nº 65|71: Carburo de calcio en piedras. Apertura: día 18|8|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18|188: 10.

Licitación O.C. Nº 6|71, Ax. 6: Metal reductor —M— y cobre níquel en lingotes. Apertura: día 19|8|71 hora 13. Precio del pliego ley 18|188: 10.

Licitación O.C. Nº 15|71, Ax. 1: Coque para hornos de cubilotes. Apertura: día 19|8|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 10.

El pago se efectuará indefectiblemente a los sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de recepción de la factura en el Ferrocarril, por intermedio del Crédito Documentario Local Nº 6.006, abierto en el Banco Nacional de Desarrollo.

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Of. de Licitaciones (local Nº 35, Planta Baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas) — La Gerencia.

e.29|7-Nº 3.866 v.11|8|71

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 639|71: "Provisión de cubiertos a fabricarse en material plástico, poliestireno primera calidad color gris nacarado".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 18 de agosto de 1971 a las 11 horas.

e.2|8-Nº 4.081 v.13|8|71

Subsecretaría de Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Bartolomé Mitre 3342, Capital

POSTERGACION

Comunícase a los interesados, que la Licitación Pública Nº 5.323/71 correspondiente a la compra de una (1) maquina apisonadora alisadora de vías, cuya fecha de apertura se había fijado para el día 6/8/71, ha sido prorrogada para el 30/8/71, a las 9 horas.

e.6|8 Nº 4.196 v.20|8|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5400|71

Proyecto, provisión y montaje de una escalera rodante reversible, para intemperie, con su correspondiente obra civil e instalaciones complementarias, incluso remodelación de boleterías, acceso y revestimiento de escalera fija. — Apertura: 20|8|71 a las 9 horas.

Presupuesto oficial: $ 430.000.—

Valor del pliego: $ 50.—. Documentación complementaria: $ 40.—

Pliegos: Depto. Compras y Suministros: Bartolomé Mitre 3342. Capital, de 8 a 12 horas.

e.2|7|1 Nº 3.868 v.16|8|71

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 9.050 - (Lic. 1971)

Licitación Pública Nº 5.683, para adjudicar la provisión de Cajas para archivo de Expedientes. $ 27.000.

Presentación de propuestas: 13 de agosto de 1971 a las 13,30 horas; en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|8-Nº 4.215-v.10|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 9.508: 2º-1971)

Licitación Pública Nº 302|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 8, Tramo: Río Cuarto, Sampacho y Puentes (obras básicas calzada pavimentada y tres puentes) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 12.322.200. Depósito de garantía: $ 123.222. Precio pliego: $ 200. Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuesta: 6 de setiembre 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e.9|8-Nº 4.216-v.30|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 8.353; 7º-1971)

Licitación Pública Nº 303|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 11, Tramo: Rosario, Santa Fe, Sección: Puente Carretero s|río Salado (Km. 463,38515; Km. 463,90240 y Km. 464,35080, Km. 464,75620) (reacondicionamiento de obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 842.600.

Depósito de garantía: $ 8.420. Precio pliego: $. 30. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 7 de setiembre 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 Capital Federal.

e.9|8-Nº 4.217-v.30|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 301|71

Licitación Pública, para la ejecución de las obras en la Ruta 146, Tramo: San Luis-Beazley, Sección: San Luis Km 30 (obras básicas y pavimento bituminoso), en jurisdicción de la provincia de San Luis. $ 4.843.600. Depósito de Garantía: $ 48.436. Precio Pliego: $ 100. Plazo de Obra: 12 meses. Presentación Propuestas: 25 de agosto 1971, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e.3|8 Nº 4.119 v.24|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 3.055-20º|1971

Licitación Pública Nº 299|71, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 258: tramo: Bariloche-Cuarteles (construcción base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo triple), en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 550.388. Depósito de garantía: $ 5.504. Precio pliego: $ 30. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 24 de agosto de 1971, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|8-Nº 4.082 v.23|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 300|71

Expediente Nº 8.545-5º-1971

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 16. Tramo: Lte. c Chaco-El Quebrachal. Sección: Lte. c Chaco-N. S. de Talavera (construcción de obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 8.245.400. Depósito de garantía: pesos 82.454. Precio Pliego: $ 150. Plazo de Obra: 20 meses. Presentación Propuestas: 27 de agosto de 1971, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|8 Nº 4.120 v.24|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 298|71, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 14:

Grupo Indivisible I. Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 18-Arroyo Ayuí Grande (obras básicas y pavimento flexible). Pesos 14.083.354,78. Depósito de garantía: $ 140.834. Precio pliego: $ 200, y Dos Puentes s|Vías del F.C.N.G.U. Un puente s|Aº Yuquerí Grande y dos puentes s|Aº Ayuí Grande (hormigón armado). $ 3.343.312,22. Depósito de garantía: pesos 33.434. Precio pliego: $ 100. Plazo de obra: 18 meses.

Grupo Indivisible II. Tramo: Aº Ayuí Grande-Aº Mandisoví Grande (obras básicas y pavimento flexible) $ 12.524.134,38. Depósito de garantía: $ 125.242. Precio pliego: $ 200, y Puentes s|Brazo Gualeguaycito, s|Aº Gualeguaycito y s|Aº Mandisoví Grande (hormigón armado). Pesos 1.892.877,74. Depósito de garantía: pesos 18.929. Precio pliego: $ 50. Plazo de obra: 18 meses.

Grupo Indivisible III. Tramo: Aº Mandisoví Grande-Río Mocoretá (obras básicas y pavimento flexible). $ 7.922.026,71. Depósito de garantía: $ 79.221. Precio pliego: $ 150, y Puentes s|Aº Mandisoví Chico y s|Aº Tigua (hormigón armado). $ 1.067.008,62. Depósito de garantía: pesos 10.671. Precio pliego: $ 50. Plazo de obra: 18 meses, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. Aceptándose propuestas en conjunto o separadas por cada uno de los tres grupos indivisibles.

Presentación propuestas: 7 de octubre de 1971, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e.2|8-Nº 4.083 v.23|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente 7130-6º-1971

Licitación Pública Nº 297|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 34, Tramo: Río Grande, Río Ledesma. Sección Km. 1489,8, Km. 1529,8 (bacheo de depresiones y bordes y tratamiento superficial bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. — $ 624.222. — Depósito de garantía $ 6243,00 — Precio pliego: $ 30,00. — Plazo de obra 8 meses. — Presentación propuestas 23 de agosto 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e.27|7 Nº 3.864 v.16|8|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, para la provisión y montaje de elementos, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

23 de setiembre de 1971

L. Pública Nº 133|71 — hora 10. Suministro, montaje y puesta en funcionamiento de un grupo turbina de vapor generador de una potencia de 15 MW. en la central térmica "Barranqueras", Chaco, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de seis millones ciento veinte mil pesos, parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Este suministro comprende:

—Turbina de vapor de 15 MW. con los sistemas auxiliares.

—Generador acoplado a la turbina con los sistemas de refrigeración, excitación, supresión de campo y puesta a tierra.

—Montaje, ensayos, puesta en servicio y marcha industrial e instrucción al personal. — Valor del pliego: $ 400.—

27 de setiembre de 1971

Licitación Pública Nº 134|71 — Hora 10. Fabricación y provisión de cables desnudos de aluminio acero, para las líneas de interconexión de los sistemas eléctricos Litoral y Centro. Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de diecisiete millones doscientos ochenta mil pesos. — Valor del pliego: $ 300.—

El pliego de condiciones especiales podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

e.4|8 Nº 4.159 v.10|8|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

24 de agosto de 1971

L. Pública Nº 130|71 — hora 10. — Cable armado subterráneo.

L. Pública Nº 131|71 — hora 10,30. Cable de cobre revestido en PVC. Cable de Al|Al, cable de Al|Ac y cable de cobre, aislado en goma butílica o polietileno.

7 de setiembre de 1971

L. Pública Nº 132|71 — hora 15,30. Seccionadores, descargadores autovalvulares, transformadores de intensidad y de tensión, relés trifásicos interruptores, wattímetros.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de $ 20.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.4|8 Nº 4.160 v.10|8|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Gerencia de Suministros

Lic. Pública Nº 570|71 - Elementos para radiografías. Apertura: 30|8|71. Valor: $ 20. Pliegos: Sala de apertura, Sarmiento 778, P. B., Capital.

e.4|8 Nº 4.149 v.18|8|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité de Producción

Lic. Pública Nº 568|71. Unidades transportadoras de cemento. Apertura: 31|8|71. Valor: $ 20.— Pliegos: Sala de apertura, Sarmiento 778, P. B., Capital.

e.4|8 Nº 4.150 v.18|8|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 563|71. — Provisión y montaje de tanques para productos pesados en Destilería Luján de Cuyo e instalaciones complementarias de despacho.
Apertura: 27|8|71.
Valor: $ 300.
Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso Of. 716, Capital.
e.30|7 Nº 3.968 v.12|8|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE EXPLOTACION

Lic. Pública Nº 567|71: Para contratar la perforación y terminación de 35 pozos de Explotación y Avanzada en zonas de San Sebastián, Sección Treinta. Cabeza de León, Arroyo Cachimba. Carmen Silva, Río Avilés. San Goyo, Cabo Nombre, Cañadón Piedras. del Territorio Nacional de Tierra del Fuego.
Apertura. 27|8|71.
Valor: $ 300.
Pliegos: Av. R. S. Peña 777, 7º piso. Of. 716, Capital.
Consultas Técnicas: G. Explotación (Contratos).
e.30|7-Nº 3.969 v.12|8|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 553|71: Conjunto cabeza de pozos.
Apertura: 7|9|71.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 562|71: Cemento especial "G".
Apertura: 24|8|71.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 564|71: Vástagos para bombas de inyección.
Apertura: 26|8|71.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 565|71: Barras de sondeo de aluminio.
Apertura: 3|9|71.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 778, P. B., Capital.
e.30|7-Nº 3.970 v.12|8|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.167: Montaje y puesta en marcha equipo deshidratador de gases hidrocarburos licuados y aire en San Lorenzo (Sta. Fe). Apert.: 6|9|71: 10 hs. Valor: $ 50.
Nº 8.172: Adq. velas sellantes lubricantes. Apert. 27|8|71: 12 hs. Valor: pesos 5.
Nº 8.173: Contr. trabajos de limpieza general y mantenimiento instalaciones en Médanos (Prov. de Bs. As.). Apert.: 8|9|71: 10 hs. Valor: $ 25.
Nº 8.176: Adq. válvulas tapón lubricado. Apert. 31|8|71: 13 hs. Valor: $ 25.
Nº 8.178: Contr. servicio cambio de gráficos consumo de gas. Apert.: 2|9|71: 11 hs. Valor: $ 5.
Nº 8.181: Contr. servicio lavado y planchado de ropa. Apert. 1º|9|71: 12 hs. Valor: $ 7.
Adquirir documentación: Alsina 1170, p. 1º, of. 111, Capital, de 7,30 a 14 horas.
e.9|8-Nº 4.218-v.10|8|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.170: Mantenimiento construcciones, instalaciones industriales, edificios, etc., carga y descarga de materiales en Pta. Galván (Prov. Bs. As.). Apert. 3|9|71: 11 hs Valor: $ 25.
Nº 8.171: Construcción soporte de cañerías, sala de bombas del servicio clincendio y trabajos complementarios en Dock-Sud. Apert. 30|8|71: 10 hs. Valor: $ 25.
Nº 8.174: Contr. limpieza de locales, atención vestuarios, juegos y entrega elementos deportivos en barrio viviendas Pico Truncado. Apert. 7|9|71: 11 hs. Valor: $ 25.
Nº 8.175: Ampliación sistema operativo de las redes de distribución de gas en Lanús Avellaneda y Lomas de Zamora. Apert. de Antecedentes: 1º|9|71: 10 hs. Valor: $ 250.
Nº 8.180: Provisión y lavado de toallas y repasadores. Apert. 1º|9|71: 11 hs. Valor: $ 25.
Adquirir documentación Alsina 1170, p. 1º, of. 111, Capital, de 7,30 a 14 hs.
e.9|8-Nº 4.219-v.19|8|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.169. Desmontaje total y venta de lo desmontado de nueve gasómetros cilíndricos horizontales de 5.000 m.3 de capacidad cada uno y un gasómetro hidráulico de 4.600 m.3 de capacidad, ubicados en Cap. Fed. y Prov. de Bs. As. Apert. 3|9|71, 10 hs.
Adquirir documentación Alsina 1170, Pº 1º, of. 111, Capital, de 7.30 a 13.30 horas.
e.5|8-Nº 4.188-v.16|8|71

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 8/71
Expte. 3.619/OS/71

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de agosto de 1971, a las 15.30 hs., con el objeto de procurar la adquisición de automóviles 0 km Torino Coupé GS y Renault 12, modelo "1971".
Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 17, en la División Administrativa y Acción Social (Sector Compras), Posadas 1084, 2 piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.
$ 60 e.6 8 Nº 60.038 v.18|8|71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 73|971

Llámase a licitación pública para adquirir "Postes de Madera". Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de setiembre de 1971 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares y especificaciones provisorias de compra, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas, y a los Distritos 5º (Santa Fe), 2º (La Plata), 10 (Santiago del Estero), 14 (Posadas) 18 (Salta) y en las Oficinas de Correos de las provincias de Chaco y Formosa. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1971. — Departamento Administración.
$ 90 — e.9|8-Nº 57.450-v.19|8|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 11.328 SC|71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de agosto de 1971, a las 10, en el Distrito 8º (Mendoza), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia internacional entre las estaciones Mendoza del F. C. General San Martín y San José del F. C. G. Belgrano.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (D. A.), Correo Central, Buenos Aires.
Director General en el Depto. Administración.
e.9|8 Nº 4.220 v.10|8|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 15.041 SC|71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de agosto de 1971, a las 10, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia, recolección de la depositada en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en Mercedes (Dto 3º), e intercambio con las sucursales, agencias y estafetas de su jurisdicción.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Mercedes, Distrito 3º, Mercedes, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D. A.), Correo Central, Buenos Aires.
Director General en el Depto. Administración.
e.9|8 Nº 4.221 v.10|8|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 20.367 SC|71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de agosto de 1971, a las 10 en el Dto. 1º (Rosario), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Rosario (Dto. 1º) y Corral de Bustos (Distrito 11).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Distrito 1º, Rosario, Corral de Bustos, Distrito 11, Río Cuarto, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D. A.), Correo Central, Buenos Aires.
Director General en el Depto. Administración.
e.9|8 Nº 4.222 v.10|8|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 25.493 SC|71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de agosto de 1971, a las 15.30, en la Sec. Locac. y Contrataciones de Transportes (D. A.), para contratar la ejecución del transporte e intercambio de correspondencia entre Sucursal Temperley y Estafeta El Jagüel (B. A.).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Sucursal Temperley (B. A.), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D. A.), Correo Central, Buenos Aires.
Director General en el Depto. Administración.
e.9|8 Nº 4.223 v.10|8|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 38.065 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de agosto de 1971, a las 15, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (D. A.), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Buenos Aires (Centro Postal Once) y Mar de Ajó (Dto. 2º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Mar de Ajó, Distrito 2º, La Plata, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D. A.), Correo Central, Buenos Aires.
Director General en el Depto. Administración.
e.9|8 Nº 4.224 v.10|8|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 97-P/71

Vto.: 2 de setiembre 1971, a las 9.30 horas.
Por la adquisición de magnetos telefónicos.
Valor del pliego: $ 80.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.6|8 Nº 4.195 v.20|8|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 96-P|71

Vto.: 19|8|71, a las 9,30 horas. Por la adquisición de carpetas, libros, libretas, tapas para encarpetar biblioratos. — Valor del pliego: Pesos 40.—
Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540 piso 3º. Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.4|8 Nº 4.147 v.10|8|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 95-P|71

Vto.: 24|8|71, a las 9.30 horas. Adquisición de escritorios, mesas, bibliotecas, etc.
Valor del pliego: $ 250.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.4|8-Nº 4.148 v.18|8|71

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 76|971

Llámase a licitación pública para adquirir "resmas de papel". Las propuestas serán recibidas hasta el día 13 de agosto de 1971, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151. Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 13 horas.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1971. — Departamento Administración.
$ 18. e.9|8 Nº 60.516 v.10|8|71

Subsecretaría de Recursos Hídricos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 3|71 (Expediente Nº 463|71), provisión de mesas para dibujo y mapotecas metálicas.
Apertura 13|8| a las 16 horas, en 25 de Mayo 459, P. B., Capital Federal, lugar donde podrán retirarse los pliegos y efectuar consultas. — El Director General de Administración.
e.9|8 Nº 4.225 v.10|8|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Servicio de automotores varios. — Expediente: 5.849|1971 19|8|1971 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.9|8 Nº 4.226 v.10|8|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 18.191-LP|1971

Grúas autotransportables. 25|8|1971, a las 15.15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.4|8-Nº 4.152 v.13|8|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 22.730-LP|1971

Plomo en lingotes. 25|8|1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.4|8-Nº 4.153 v.13|8|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 19.547-LP|71

Uniformes y prendas de vestir. 26|8|1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.4|8-4.154 v.13|8|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 13.575|1971

Cámaras y cubiertas para automotores. 23|8|1971, a las 15.15. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.3|8-Nº 4.124 v.12|8|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 24.230-LP|1971

Cable eléctrico de cobre armado con aislación de P.V.C. 23|8|1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.3|8-Nº 4.125 v.12|8|71

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 57|71, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 20 de agosto de 1971, a las 13 horas, para la provisión de 2.400 bolsas de cemento portland.
Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compra 1er. piso, oficina 104 de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.
e.9|8 Nº 4.227 v.10|8|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 56|71, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, Of. 514, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1971 a las 15 horas para la provisión de acero dulce común, acero SAE y acero super rápido, de diversos tipos y medidas
Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, Of. 104, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 hs.
e.9|8 Nº 4.228 v.10|8|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente A-379|71 U7

Llámase a Licitación Pública Nº 7 (primer llamado., cuya apertura tendrá lugar el día 16 de agosto de 1971, a las 9 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U7 sita en la Avda. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de carne vacuna y embutidos, mondongo, carne ovina y pescado fresco, durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre del corriente año.
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección los días laborables, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.
e.9|8 Nº 4.229 v.10|8|71

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U 7)
Expediente A-380|71 U7

Llámase a Licitación Pública Nº 8 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 16 de agosto de 1971, a las 10 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U7, sita en Avda. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de víveres frescos y secos, verduras, frutas durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre del corriente año.
Informe y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección, los días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.
e.9|8 Nº 4.230 v.10|8|71

FRANQUEO A PAGAR